

La Estrella de Sevilla

Anónimo

This text is based on several early editions of the text of LA ESTRELLA DE SEVILLA. The text was re-edited in electronic form in 1998 by Vern Williamsen

Personas que hablan en ella:

JORNADA PRIMERA

*Salen El REY, Don ARIAS, Don PEDRO DE Guzmán, y FARFÁN
de Ribera*

REY: Muy agradecido estoy
al cuidado de Sevilla,
y conozco que en Castilla
soberano rey ya soy.
Desde hoy reino, pues desde hoy 5
Sevilla me honra y ampara;
que es cosa evidente y clara,
y es averiguada ley,
que en ella no fuera rey
si en Sevilla no reinara. 10
Del gasto y recibimiento,
del aparato en mi entrada,
si no la dejo pagada,
no puedo quedar contento.
Mi Corte tendrá su asiento 15
en ella, y no es maravilla
que la Corte de Castilla
de asiento en Sevilla esté;
que en Castilla reinaré
mientras reinare en Sevilla. 20
PEDRO: Hoy sus Alcaldes Mayores
agradecidos pedimos
tus pies, porque recibimos

en su nombre tus favores.
 jurados y regidores 25
 ofrecen con voluntad,
 su riqueza y su lealtad,
 y el Cabildo lo desea,
 con condición que no sea
 en daño de tu ciudad. 30
 REY: Yo quedo muy satisfecho.
 PEDRO: Las manos nos da a besar.
 REY: Id, Sevilla, a descansar;
 que con mi gozo habéis hecho
 como quien sois, y sospecho 35
 que vuestro amparo ha de hacerme
 rey de Gibraltar, que duerme
 descuidado en las columnas,
 y con prósperas fortunas
 haré que de mí se acuerde. 40
 FARFÁN: Con su lealtad y su gente
 Sevilla en tan alta empresa
 le servirá a Vuestra Alteza,
 ofreciendo juntamente
 las vidas. 45
 ARIAS: Así lo siente
 su Majestad, de los dos;
 y satisfecho de vos
 queda, de vuestro deseo.
 REY: Todo, Sevilla, lo creo
 y lo conozco. Id con Dios. 50

Vanse [don PEDRO y FARFÁN]

ARIAS: ¿Qué te parece, señor,
 de Sevilla?
 REY: Parecido
 me ha tan bien, que hoy he sido
 sólo rey.
 ARIAS: Mucho mejor,
 mereciendo tu favor, 55
 señor, te parecerá
 cada día.
 REY: Claro está;
 que ciudad tan rica y bella,
 viviendo de espacio en ella,

más de espacio admirará. 60

ARIAS: El adorno y las grandezas
de las calles, no sé yo
si Augusto en Roma las vio,
ni tuvo tantas riquezas.

REY: Y las divinas bellezas, 65
¿por qué en silencio las pasas?
¿Cómo limitas y tasas
sus celajes y arreboles?
Y di, ¿cómo en tantos soles,
como Faetón, no te abrasas? 70

ARIAS: Doña Leonor de Ribera
todo un cielo parecía;
que de su rostro nacía
el sol de la primavera.

REY: Sol es, si blanca no fuera; 75
y a un sol con rayos de nieve
poca alabanza se debe,
si, en vez de abrasar, enfría.
Sol que abrasase querría,
no sol que helado se bebe. 80

ARIAS: Doña Elvira de Guzmán,
que es la que a su lado estaba,
¿qué te pareció?

REY: Que andaba
muy prolijo el alemán;
pues de en dos en dos están 85
juntas las blancas así.

ARIAS: Un maravedí vi allí.

REY: Aunque Amor anda tan franco,
por maravedí tan blanco
no diera un maravedí. 90

ARIAS: Doña Teodora de Castro
es la que viste de verde.

REY: Bien en su rostro se pierde
el marfil, y el alabastro.

ARIAS: Sacárala Amor de rastro, 95
si se la quisiera dar,
porque en un buen verdemar
engorda como en favor.

REY: A veces es bestia Amor,
y el verde suele tomar. 100

ARIAS: La que te arrojó las rosas,

doña Mencía, se llama,
Coronel.

REY: Hermosa dama,
mas otras vi más hermosas.

ARIAS: Las dos morenas bríosas 105
que en la siguiente ventana
estaban, eran doña Ana
y doña Beatriz Mejía,
hermanas, con que aun el día
nuevos resplandores gana. 110

REY: Por Ana es común la una,
y por Beatriz la otra es
sola como el fénix, pues
jamás le igualó ninguna.

ARIAS: ¿La buena o mala fortuna 115
también se atribuye al nombre?

REY: En amor, y no te asombre,
los nombres con estrañeza
dan calidad y nobleza
al apetito del hombre. 120

ARIAS: La blanca y rubia...

REY: No digas
quién es ésa. La mujer
blanca y rubia vendrá a ser
mármol y azófar; y obligas,
como adelante prosigas, 125
a oír la que me da pena.

Una vi de gracias llena,
y en silencio la has dejado;
que en sola la blanca has dado,
y no has dado en la morena. 130

¿Quién es la que en un balcón
yo con atención miré,
y la gorra le quité
con alguna suspensión? 135

¿Quién es la que rayos son
sus dos ojos fulminantes,
en abrasar semejantes
a los de Júpiter fuerte,
que están dándome la muerte,
de su rigor ignorantes? 140

Una que, de negro, hacía
fuerte competencia al sol,

y al horizonte español
entre ébano amanecía
una noche, horror del día, 145
pues, de negro luz le daba;
y él, eclipsado, quedaba
un borrón de la luz pura
del sol, pues con su hermosura
sus puras líneas borraba. 150
ARIAS: Ya caigo, señor, en ella.
REY: En la mujer más hermosa
repara; que es justa cosa.
ARIAS: ésa la llaman la Estrella
de Sevilla. 155
REY: Si es más bella
que el sol, ¿cómo así la ofende?
Mas Sevilla no se entiende,
mereciendo su arrebol
llamarse Sol, pues es sol
que vivifica y enciende. 160
ARIAS: Es doña Estrella Tavera
su nombre, y por maravilla
la llama Estrella Sevilla.
REY: Y Sol llamarla pudiera.
ARIAS: Casarla su hermano espera 165
en Sevilla, como es justo.
REY: ¿Llámase su hermano...?
ARIAS: Busto
Tavera, y es Regidor
de Sevilla, cuyo honor
a su calidad ajusto. 170
REY: ¿Y es casado?
ARIAS: No es casado;
que en la esfera sevillana
es sol, si Estrella es su hermana;
que Estrella y sol se han juntado.
REY: En buena Estrella he llegado 175
a Sevilla; tendré en ella
suerte y favor si es tan bella
como la deseo ya.
Todo me sucederá
muy bien con tan buena Estrella. 180
Si tal Estrella me guía,
¿cómo me puedo perder?

Rey soy, y he venido a ver
 estrellas a medio día.
 Don Arias, verla quería; 185
 que me ha parecido bien.
 ARIAS: Si es Estrella que a Belén
 te guía, señor, ¿no es justo
 que hagas a su hermano Busto
 bestia del portal también? 190
 REY: ¿Qué orden, don Arias, darás
 para que la vea y hable?
 ARIAS: Esta Estrella favorable
 a pesar del sol verás;
 a su hermano honrar podrás; 195
 que los más fuertes honores
 baten tiros de favores.
 Favorécele; que el dar,
 deshacer y conquistar
 puede imposibles mayores. 200
 Si tú le das y él recibe,
 se obliga; y si está obligado,
 pagará lo que le has dado;
 que al que dan, en bronce escribe.
 REY: A llamarle te apercibe, 205
 y dar orden juntamente
 como la noche siguiente
 vea yo a Estrella en su casa,
 epiciclo que me abrasa
 con fuego que el alma siente. 210
 Parte, y llámame al hermano.
 ARIAS: En el Alcázar le vi;
 veré, señor, si está allí.
 REY: Si hoy este imposible allano,
 mi reino pondré en su mano. 215
 ARIAS: Yo esta Estrella te daré.

Vase

REY: Cielo estrellado seré
 en noche apacible y bella;
 y, sólo con una Estrella,
 más que el sol alumbraré. 220

Sale Don GONZALO, con luto

GONZALO: Déme los pies Vuestra Alteza.

REY: Levantad, por vida mía;

día de tanta alegría

¿venís con tanta tristeza?

GONZALO: Murió mi padre.

225

REY: Perdí

un valiente capitán.

GONZALO: Y las fronteras están

sin quien las defienda.

REY: Sí.

Faltó una heroica persona,

y enternecido os escucho.

230

GONZALO: Señor, ha perdido mucho la

frontera de Archidona;

y puesto, señor, que igual

no ha de haber a su valor,

y que he heredado el honor

235

de tan fuerte general,

Vuestra Alteza no permita

que no se me dé el oficio

que ha vacado.

REY: Es claro indicio

que en vos siempre se acredita.

240

Pero la muerte llorad

de vuestro padre; y, en tanto

que estáis con luto y con llanto,

en mi Corte descansad.

GONZALO: Con la misma pretensión

245

Fernán Pérez de Medina

viene, y llevar imagina

por servicios el bastón;

que, en fin, adalid ha sido

diez años, y con la espada

250

los nácares de Granada

de granates ha teñido;

y por eso adelantarme

quise.

REY: Yo me veré en ello;

que, supuesto que he de hacello,

255

quiero en ello consultarme.

Sale FERNÁN Pérez de Medina

FERNÁN: Pienso, gran señor, que llego
tarde a vuestros altos pies;
besarlos quiero, y después ...

REY: Fernán Pérez, con sosiego 260
los pies me podéis besar;
que aun en mis manos está
el oficio, y no se da
tal plaza sin consultar
primero vuestra persona, 265
y otras del reino importantes,
que, siendo en él los Atlantes,
serán rayos de Archidona.
Id, y descansad.

GONZALO: Señor, 270
este memorial os dejo.

FERNÁN: Y yo el mío, que es espejo
del cristal de mi valor,
donde se verá mi cara
limpia, perfecta, y leal.

GONZALO: También el mío es cristal, 275
que hace mi justicia clara.

Vanse y salen don ARIAS y BUSTO

ARIAS: Aquí, gran señor, está
Busto Tavera.

BUSTO: A esos pies
turbado llego, porque es
natural efeto ya 280
en la presencia del rey
turbarse el vasallo; y yo,
puesto que esto lo causó,
como es ordinaria ley,
dos veces llego turbado, 285
porque el hacerme, señor,
este impensado favor,
turbación en mí ha causado.

REY: Alzad.

BUSTO: Bien estoy ansí; 290
que, si el rey se ha de tratar
como a santo en el altar,

digno lugar escogí.

REY: Vos sois un gran caballero.

BUSTO: De eso he dado a España indicio,
pero, conforme a mi oficio, 295
señor, los aumentos quiero.

REY: Pues, ¿yo no os puedo aumentar?

BUSTO: Divinas y humanas leyes
dan potestad a los reyes,
pero no les dan lugar 300
a los vasallos a ser
con sus reyes atrevidos,
porque con ellos medidos,
gran señor, deben tener
sus deseos: y así, yo, 305
que exceder las leyes veo,
junto a la ley mi deseo.

REY: ¿Cuál hombre no deseó
ser más siempre?

BUTO: Si a más fuera,
cubierto me hubiera hoy, 310
pero si Tavera soy,
no ha de cubrirse Tavera.

REY: Notable filosofía
de honor.

ARIAS: Éstos son primero
los que caen. 315

REY: Yo no quiero,
Tavera, por vida mía,
que os cubráis hasta aumentar
vuestra persona en oficio
que os dé de este amor indicio.
Y así, os quiero consultar, 320
sacándoos de ser Tavera,
por general de Archidona;
que vuestra heroica persona
será rayo en su frontera.

BUSTO: Pues yo, señor, ¿en qué guerra 325
os he servido ?

REY: En la paz
os hallo, Busto, capaz
para defender mi tierra;
tanto, que ahora os prefiero
a éstos que servicios tales 330

muestran por sus memoriales,
que, aquí en mi presencia, quiero
que leáis y despachéis.
Tres pretenden, que sois vos
y éstos dos. Mirad qué dos
competidores tenéis.

Lee

BUSTO: "Muy poderoso Señor: Don Gonzalo
de Ulloa suplica a Vuestra Alteza le
haga merced de la plaza de Capitán
General de las fronteras de Archidona,
atento que mi padre, estándole sirviendo
más tiempo de catorce años, haciendo
notables servicios a Dios por vuestra
corona, murió en una escaramuza. Pido
justicia, etc."
Si de su padre el valor
ha heredado don Gonzalo,
el oficio le señalo.

Lee

"Muy poderoso Señor:
Fernán Pérez de Medina
veinte años soldado ha sido,
y a vuestro padre ha servido,
y serviros imagina
con su brazo y con su espada
en propios reinos y estraños;
ha sido adalid diez años
de la Vega de Granada;
ha estado cautivo en ella
tres años en ejercicios
viles, por cuyos oficios
y por su espada, que en ella
toda su justicia abona,
pide en este memorial
el bastón de General
de los campos de Archidona."
REY: Decid los vuestros.

BUSTO: No sé
servicio aquí que decir
por donde pueda pedir,
ni por donde se me dé.
Referir de mis pasados 370
los soberanos blasones,
tantos vencidos pendones
y castillos conquistados,
pudiera; pero, señor,
ya por ellos merecieron 375
honor; y, si ellos sirvieron,
no merezco yo su honor.
La justicia, para sello,
ha de ser bien ordenada
porque es caridad sagrada 380
que Dios cuelga de un cabello,
para que, si a tanto exceso
de una cosa tan sutil,
para que, cayendo en fil,
no se quiebre, y dé buen peso. 385
Dar este oficio es justicia
a uno de los dos aquí;
que, si me le dais a mí,
hacéis, señor, injusticia.
Y aquí en Sevilla, señor, 390
en cosa no os he obligado;
que en las guerras fuí soldado,
y en las paces regidor.
Y si va a decir verdad,
Fernán Pérez de Medina 395
merece el cargo; que es digna
de la frontera su edad;
y a don Gonzalo podéis,
que es mozo, y cordobés Cid,
hacer, señor, adalid. 400
REY: Sea, pues vos lo queréis.
BUSTO: Sólo quiero --la razón
y la justicia lo quieren--
darlos a los que sirvieron
debida satisfacción. 405
REY: Basta; que me avergonzáis
con vuestros buenos consejos.
BUSTO: Son mis verdades espejos,

y así en ellas os miráis.

REY: Sois un grande caballero, 410
y en mi cámara y palacio
quiero que asistáis de espacio,
porque yo conmigo os quiero.
¿Sois casado?

BUSTO: Gran señor,
soy de una hermana marido, 415
y casarme no he querido
hasta dársele.

REY: Mejor
yo, Busto, se le daré.
¿Es su nombre...?

BUSTO: Doña Estrella.

REY: A Estrella que será bella 420
no sé qué esposo le dé
si no es el sol.

BUSTO: Sólo un hombre,
señor, para Estrella anhelo;
que no es Estrella del cielo.

REY: Yo la casaré en mi nombre 425
con hombre que la merezca.

BUSTO: Por ello los pies te pido.

REY: Daréla, Busto, marido
que a su igual no desmerezca;
y decidle que he de ser 430
padrino y casamentero,
y que yo dotarla quiero.

BUSTO: Ahora quiero saber,
señor, para qué ocasión
Vuestra Alteza me ha llamado, 435
porque me ha puesto en cuidado.

REY: Tenéis, Tavera, razón.
Yo os llamé para un negocio
de Sevilla, y quise hablaros
primero para informaros 440
dél; pero la paz y el ocio
nos convida; más de espacio
lo trataremos los dos;
desde hoy asistidme vos
en mi Cámara y palacio. 445
Id con Dios.

BUSTO: Los pies me dad.

REY: Mis dos brazos, Regidor,
os daré.

BUSTO: (Tanto favor **Aparte**
no entiende mi actividad;
sospechoso voy: quererme
y, sin conocerme, honrarme
más parece sobornarme,
honor, que favorecerme.)

Vase

REY: El hombre es bien entendido,
y tan cuerdo como honrado. 455

ARIAS: De estos honrados me enfado.

¡Cuántos, gran señor, lo han sido
hasta dar con la Ocasión!

Sí, en ella son de estos modos
todos cuerdos; pero todos 460
con ella bailan a un son.

Aquél murmura hoy de aquél
que el otro ayer murmuró;
que la ley que ejecutó
ejecuta el tiempo en él. 465

Su honra en una balanza
pone; en otra poner puedes
tus favores y mercedes,
tu lisonja y tu privanza,
y verás, gran señor, como 470
la que agora está tan baja
viene a pesar una paja;
y ella, mil marcos de plomo.

REY: Encubierto pienso ver
esta mujer en su casa; 475
que es sol, pues tanto me abrasa,
aunque Estrella al parecer.

ARIAS: Mira que podrán decir.

REY: Los que reparando están,
amigo, en lo que dirán 480
se quieren dejar morir.

Viva yo, y diga Castilla
lo que quisiere entender;
que Rey Mago quiero ser
de la Estrella de Sevilla. 485

*Vanse. Salen Don SANCHE, Doña ESTRELLA, NATILDE, y
CLARINDO*

SANCHE: Divino ángel mío,
¿cuándo seré tu dueño,
sacando de este empeño
las ansias que te envío?
¿Cuándo el blanco rocío 490
que vierten mis dos ojos,
sol que alumbrando sales
en conchas de corales,
de que ha formado Amor los labios rojos,
con apacibles calmas 495
perlas harán que engasten nuestras almas?
¿Cuándo, dichosa Estrella
--que como el sol adoro,
a tu epiciclo de oro
resplandeciente y bella, 500
la luz que baña y sella
tu cerebelo divino--
con rayos de alegría
adornarás el día,
juntándonos amor en sólo un sino, 505
para que emule el cielo
otro Cástor y Pólux en el suelo?
¿Cuándo en lazos iguales
nos llamará Castilla
Géminis de Sevilla 510
con gustos inmortales?
¿Cuándo tendrán mis males
esperanzas de bienes?
¿Cuándo, alegre y dichoso,
me llamaré tu esposo 515
a pesar de los tiempos que detienes,
que en perezoso turno
caminan con las plantas de Saturno?
ESTRELLA: Si como mis deseos
los tiempos caminaran, 520
al sol aventajaran
los pasos gigantes;
y mis dulces empleos
celebrara Sevilla,

sin envidiar celosa, 525
amante y venturosa,
la regalada y tierna tortolilla,
que con arrullos ronc
tálamos hace en mil lacivos troncos.
En círculos amantes 530
ayer se enamoraban
do sabes, y formaban
requiebros ignorantes;
sus picos de diamantes
sus penachos de nieve 535
dulcemente ofendían,
mas luego los hacían
vaso en que amor sus esperanzas bebe,
pues, los picos unidos,
se brindaban las almas y sentidos. 540
SANCHO: ¡Ay, cómo te agradezco,
mi vida, esos deseos!
Los eternos trofeos
de la fama apetezco;
sólo el alma te ofrezco. 545
ESTRELLA: Yo con ella la vida,
para que viva en ella.
SANCHO: ¡Ay, amorosa Estrella,
de fuego y luz vestida!
ESTRELLA: ¡Ay, piadoso homicida! 550
SANCHO: ¡Ay, sagrados despojos,
norte en el mar de mis confusos ojos!
CLARINDO: ¿Cómo los dos no damos
de holandas y cambrayes
algunos blandos ayes, 555
siguiendo a nuestros amos?
SANCHO: ¿No callas?
CLARINDO: Ya callamos.
¡Ay, hermosa muleta
de mi amante desmayo!
NATILDE: ¡Ay, hermano lacayo, 560
que al son de la almohaza eres poeta!
CLARINDO: ¡Ay, mi dicha!
NATILDE: ¡Ay, dichoso!
CLARINDO: No tiene tantos ayes un leproso.
SANCHO: ¿Qué dice al fin tu hermano?
ESTRELLA: Que, hechas las escrituras 565

tan firmes y seguras,
 el casamiento es llano,
 y que el darte la mano
 unos días dilate
 hasta que él se prevenga. 570
 SANCHO: Mi amor quiere que tenga
 mísero fin; el tiempo le combate.
 Hoy casarme querría;
 que da el tiempo mil vueltas cada día.
 La mar, tranquila y cana, 575
 amanece ya en leche,
 y, antes que montes eche
 al sol por la mañana,
 en círculos de grana
 madruga el alba hermosa, 580
 y luego negra nube
 en sus hombros se sube
 vistiéndola con sombra tenebrosa,
 y los que fueron riscos
 son de nieve gigantes basiliscos. 585
 Penachos de colores
 toma un almendro verde,
 y en un instante pierde
 sus matizadas flores;
 cruzan murmuradores 590
 los arroyuelos puros,
 y en su argentado suelo
 grillos les pone el hielo;
 pues si éstos dél jamás están seguros,
 ¿cómo en tanta mudanza 595
 podré tener del tiempo confianza?
 ESTRELLA: Si el tiempo se detiene,
 habla a mi hermano.
 SANCHO: Quiero
 hablarle, porque muero
 lo que Amor le entretiene. 600
 CLARINDO: Busto Tavera viene.

Sale BUSTO

BUSTO: ¡Sancho amigo!

ESTRELLA: ¡Ay! ¿Qué es esto?

SANCHO: ¿Vos con melancolía?

BUSTO: Tristeza y alegría
en cuidado me ha puesto. 605
Éstrate dentro, Estrella.
ESTRELLA: ¡Válgame Dios, si el tiempo me atropella!

Vanse [ESTRELLA, y NATILDE]

BUSTO: Sancho Ortiz de las Roelas...
SANCHO: ¿Ya no me llamáis cuñado?
BUSTO: Un caballo desbocado 610
me hace correr sin espuelas.
Sabed que el rey me llamó,
no sé, por Dios, para qué;
que, aunque se lo pregunté,
jamás me lo declaró. 615
Hacíame general
de Archidona, sin pedillo,
y, a fuerza de resistillo,
no me dió el bastón real.
Hízome al fin... 620

SANCHO: Proseguid;
que todo eso es alegría.
Decid la melancolía,
y la tristeza decid.
BUSTO: De su cámara me ha hecho.
SANCHO: También es gusto. 625

BUSTO: Al pesar
vamos.

SANCHO: Que me ha de costar
algún cuidado sospecho.
BUSTO: Díjome que no casara
a Estrella, porque el quería
casalla, y se prefería, 630
cuando yo no la dotara,
a hacerlo, y darla marido
a su gusto.

SANCHO: Tú dijiste
que estabas alegre y triste;
mas yo solo el triste he sido, 635
pues tú alcanzas las mercedes,
y yo los pesares cojo.
Déjame a mí con tu enojo,
y tú el gusto tener puedes;

que en la cámara del rey, 640
y bien casada tu hermana,
el tenerle es cosa llana;
mas no cumples con la ley
de amistad, porque debías
decirle al rey que ya estaba 645
casada tu hermana.

BUSTO: Andaba
entre tantas demasías
turbado mi entendimiento,
que lugar no me dió allí
a decirlo. 650

SANCHO: Siendo así,
¿no se hará mi casamiento?
BUSTO: ¿Volviendo a informar al rey
que están hechos los conciertos
y escrituras, serán ciertos
los contratos; que su ley 655
no ha de atropellar lo justo?

SANCHO: Si el rey la quiere torcer,
¿quién fuerza le podrá hacer,
habiendo interés o gusto?
BUSTO: Yo le hablaré, y vos también, 660
pues yo entonces, de turbado,
no le dije lo tratado.

SANCHO: ¡Muerte pesares me den!
Bien decía que en el tiempo
no hay instante de firmeza, 665
y que el llanto y la tristeza
son sombra del pasatiempo.

Y cuando el rey con violencia
quisiere torcer la ley...
BUSTO: Sancho Ortiz, el rey es rey; 670
callar y tener paciencia.

Vase

SANCHO: En ocasión tan triste,
¿quién paciencia tendrá, quién sufrimiento?
Tirano, que veniste
a perturbar mi dulce casamiento 675
con aplauso a Sevilla,
¿no goces los imperios de Castilla!

Bien de don Sancho el Bravo
 mereces el renomabre que en las obras
 de conocerte acabo; 680
 y, pues por tu crueldad tal nombre cobras
 y Dios siempre la humilla,
 ¡no goces los imperios de Castilla!
 ¡Conjúrese tu gente,
 y pongan a los hijos de tu hermano 685
 la corona en la frente
 con bulas del pontífice romano!
 Y dándoles tu silla,
 ¡no goces los imperios de Castilla!
 De Sevilla salgamos; 690
 vamos a Gibraltar, donde las vidas
 en su riesgo perdamos.
 CLARINDO: Sin ir allá las damos por perdidas.
 SANCHO: Con Estrella tan bella
 ¿cómo vengo a tener tan mala estrella? 695
 Mas ¡ay! que es rigurosa,
 y en mí son sus efecto desdichados.
 CLARINDO: Por esta Estrella hermosa
 morimos como huevos estrellados;
 mejor fuera en tortilla. 700
 SANCHO: ¡No goces los imperios de Castilla!

Vanse. Salen el REY, don ARIAS, y acompañamiento

REY: Decid como estoy aquí.
 ARIAS: Ua lo saben, y a la puerta
 a recibirte, señor,
 sale don Busto Tavera. 705
 BUSTO: ¿Tal merced, tanto favor?
 ¿En mi casa Vuestra Alteza?
 REY: Por Sevilla así embozado
 salí, con gusto de verla;
 y me dijeron, pasando, 710
 que eran vuestras casas éstas,
 y quise verlas; que dicen
 que son en extremo buenas.
 BUSTO: Son casas de un escudero.
 REY: Entremos. 715
 BUSTO: Señor, son hechas
 para mi humildad, y vos

no podéis caber en ellas;
que, para tan gran señor,
se cortaron muy estrechas,
y no os vendrán bien sus salas; 720
que son, gran señor, pequeñas,
porque su mucha humildad
no aspira a tanta soberbia;
fuera, señor, de que en casa
tengo una hermosa doncella 725
solamente, que la caso
ya con escrituras hechas,
y no sonará muy bien
en Sevilla, cuando sepan
que a visitarla venís. 730
REY: No vengo, Busto, por ella;
por vos vengo.

BUSTO: Gran señor,
notable merced es ésta;
y, si aquí por mí venís,
no es justo que os obedezca; 735
que será descortesía
que a visitar su rey venga
al vasallo, y que el vasallo
lo permita y lo consienta.
Criado y vasallo soy, 740
y es más razón que yo os vea,
ya que me queréis honrar,
en el Alcázar; que afrentan
muchas veces las mercedes,
cuando vienen con sospecha. 745
REY: ¿Sospecha? ¿De qué?

BUSTO: Dirán,
puesto que al contrario sea,
que venistes a mi casa
por ver a mi hermana; y puesta
en opiniones su fama, 750
está a pique de perderla;
que el honor es cristal puro,
que con un soplo se quiebra.
REY: Ya que estoy aquí, un negocio
comunicaros quisiera. 755
Entremos.

BUSTO: Por el camino

será, si me dais licencia;
que no tengo apercebida
la casa.

Aparte con don ARIAS

REY: Gran resistencia
nos hace. 760

ARIAS: Llevarle importa;
que yo quedaré con ella,
y en tu nombre la hablaré.

REY: Habla paso, no te entienda;
que tiene todo su honor
este necio en las orejas. 765

ARIAS: Arracadas muy pesadas
de las orejas se cuelgan:
el peso las romperá.

REY: Basta, no quiero por fuerza
ver vuestra casa. 770

BUSTO: Señor,
en casando a doña Estrella,
con el adorno que es justo
la verá.

ARIAS: Esos coches llega.

REY: Ocupad, Busto, un estribo. 775

BUSTO: A pie, si me dais licencia,
señor, yo iré.

REY: El coche es mío,
y mando yo en él.

ARIAS: Ya esperan
los coches.

REY: Guíen al Alcázar.

BUSTO: (Muchas mercedes son éstas, **Aparte**
y gran favor me hace el rey. 780
¡Plegue a Dios que por bien sea!)

Vanse, y queda don ARIAS. Salen ESTRELLA, y NATILDE

ESTRELLA: ¿Qué es lo que dices, Natilde?

NATILDE: Que era el rey, señora.

ARIAS: Él era;
y no es mucho que los reyes
siguiendo una Estrella vengan. 785

A vuestra casa venía
 buscando tanta belleza;
 que, si el rey lo es de Castilla,
 vos de la beldad sois reina.
 El rey don Sancho, a quien llaman, 790
 por su invicta fortaleza,
 el Bravo, el vulgo, y los moros,
 porque de su nombre tiemblan,
 el Fuerte, y sus altas obras,
 el Sacro y Augusto César 795
 --que los laureles romanos,
 con sus hazañas, afrenta,--
 esa divina hermosura
 vió en un balcón, competencia
 de los palacios del alba, 800
 cuando, en rosas y azucenas
 medio dormidas, las aves
 la madrugan y recuerdan,
 y, del desvelo llorosa,
 vierte racimos de perlas. 805
 Mandóme que de Castilla
 las riquezas te ofreciera
 --aunque son para tus gracias
 limitadas sus riquezas,--
 que su voluntad admitas; 810
 que, si la admites y premias,
 serás de Sevilla el Sol,
 si hasta aquí has sido la Estrella.
 Daráte villas, ciudades,
 de quien serás ricahembra, 815
 y a un ricohombre te dará
 por esposo, con quien seas
 corona de tus pasados
 y aumento de tus Taveras.
 ¿Qué respondes? 820

ESTRELLA: ¿Qué respondo?

Lo que ves.

Vuelve la espalda

ARIAS: Aguarda, espera.

ESTRELLA: A tan livianos recados
 da mi espalda la respuesta.

Vase

ARIAS: (¡Notable valor de hermanos! **Aparte**

Los dos suspenso me dejan. 825

La gentilidad romana

Sevilla en los dos celebra.

Parece cosa imposible

que el rey los contraste y venza;

pero porfía y poder 830

talán montes, rompen peñas.

Hablar quiero a esta criada;

que las dádivas son puertas

para conseguir favores

de las Porcias y Lucrecias.) 835

A NATILDE

¿Eres criada de casa?

NATILDE: Criada soy, mas por fuerza.

ARIAS: ¿Cómo por fuerza?

NATILDE: Que soy

esclava.

ARIAS: ¿Esclava?

NATILDE: Y sujeta,

sin la santa libertad, 840

a muerte y prisión perpetua.

ARIAS: Pues yo haré que el rey te libre,

y mil ducados de renta

con la libertad te dé,

si en su servicio te empleas. 845

NATILDE: Por la libertad y el oro

no habrá maldad que no emprenda;

mira lo que puedo hacer;

que lo haré, como yo pueda.

ARIAS: Tú has de dar al rey entrada 850

en casa esta noche.

NATILDE: Abiertas

todas las puertas tendrá,

como cumplas la promesa.

ARIAS: Una cédula del rey,

con su firma y de su letra,

antes que entre, te daré. 855

NATILDE: Pues yo le pondré en la misma
cama de Estrella esta noche.

ARIAS: ¿A qué hora Busto se acuesta?

NATILDE: Al alba viene a acostarse;
todas las noches requiebra;
que este descuido en los hombres
infinitas honras cuesta. 860

ARIAS: ¿Y a qué hora te parece
que venga el rey? 865

NATILDE: Señor, venga
a las once; que ya entonces
estará acostada.

ARIAS: Lleva
esta esmeralda en memoria
de las mercedes que esperas
del rey. 870

NATILDE: Que no hay para qué.

ARIAS: No quiero que te parezcas
a los médicos.

NATILDE: Por oro,
¿qué monte tendrá firmeza?
El oro ha sido en el mundo
el que los males engendra,
porque si él faltara, es claro,
no hubiera infamias, ni afrentas. 875

***Vanse, y Salen ÍÑIGO Osorio, BUSTO Tavera, y don MANUEL,
Con llaves doradas***

MANUEL: Goce Vuestra Señoría

la llave y cámara, y vea
el aumento que desea. 880

BUSTO: Saber pagalle querría
a Su Alteza la merced
que me hace sin merecella.

ÍÑIGO. Mucho merecéis, y en ella
que no se engaña, creed,
el rey. 885

BUSTO: Su llave me ha dado:
pero me hace de su cielo,
aunque me amenaza el suelo,
viéndome tan levantado;

que, como impensadamente 890
 tantas mercedes me ha hecho,
 que se ha de mudar, sospecho,
 el que honra tan de repente.
 Mas, conservando mi honor,
 si a lo que he sido me humilla, 895
 vendré a quedarme en Sevilla
 Veinticuatro, y Regidor.
 ÍÑIGO: ¿Quién es de guarda?
 MANUEL: Ninguno
 de los tres.
 ÍÑIGO. Pues yo quisiera 900
 holgarme.
 MANUEL: Busto Tavera,
 si tenéis requiebro alguno,
 esta noche nos llevad,
 y la espalda os guardaremos.
 BUSTO: Si queréis que visitemos 905
 lo común de la ciudad,
 yo os llevaré donde halléis
 conceptos, y vocería,
 y dulce filosofía
 de Amor. 910
 MANUEL: Merced nos haréis.

Sale don ARIAS

ARIAS: A recoger, caballeros;
 que quiere el rey escribir.
 MANUEL: Vamos, pues, a divertir
 la noche.

Vanse, y [queda don ARIAS]. Sale el REY

REY: ¿Que sus luceros
 esta noche he de gozar, 915
 don Arias?
 ARIAS: El esclavilla
 es estremada.
 REY: Castilla
 estatuas la ha de labrar.
 ARIAS: Una cédula has de hacella.

REY: Ven, don Arias, a ordenarla; 920
que no dudaré en firmarla,
como mi amor lo atropella.

ARIAS: ¡Buena queda la esclavilla,
a fe de noble!

REY: Recelo
que me vende el sol del cielo 925
en la Estrella de Sevilla.

FIN DE LA PRIMERA JORNADA

JORNADA SEGUNDA

Salen el REY, don ARIAS, y NATILDE

NATILDE: Solo será más seguro;
que todos reposan ya.

REY: ¿Y Estrella?

NATILDE: Durmiendo está;
y el cuarto en que duerme, oscuro.

930

REY: Aunque decillo bastaba,
éste es, mujer, el papel
con la libertad en él;
que yo le daré otra esclava
a Busto.

935

ARIAS: El dinero y todo
va en él.

NATILDE: Dadme vuestros pies.

Aparte con el REY

ARIAS: Todos con el interés
son, señor, de un mismo modo.

REY: Divina cosa es reinar.

ARIAS: ¿Quién lo puede resistir?

940

REY: Solo, al fin, he de subir,
para más disimular.

ARIAS: ¿Solo te aventuras?

REY: Pues,
¿por qué espumosos remolcos
por manzanas paso a Colcos?
Busto mi vasallo es.

945

¿No es su casa ésta en que estoy?
Pues dime, ¿a qué me aventuro?
Y cuando no esté seguro,
¿conmigo mismo no voy?
Véte.

950

ARIAS: ¿Dónde aguardaré?

REY: Desviado de la calle,
en parte donde te halle.

ARIAS: En San Marcos entraré.

Vase

REY: ¿A qué hora Busto vendrá? 955

NATILDE: Viene siempre cuando al alba
hacen pajarillas salva;
y abierta la puerta está
hasta que él viene.

REY: El Amor
me allane tan alta empresa. 960

NATILDE: Busque tras mí Vuestra Alteza
lo obscuro del corredor;
que así llegará a sus bellas
luces.

REY: Mira mis locuras,
pues los dos, ciegos y a oscuras, 965
vamos a caza de Estrellas.

NATILDE: ¿Qué Estrella al sol no se humilla?

REY: Aunque soy don Sancho el Bravo,
venero en el cielo octavo
esta Estrella de Sevilla. 970

Vanse. Salen BUSTO, don MANUEL, y don ÍÑIGO

BUSTO: ésta es mi posada.

ÍÑIGO: Adiós.

BUSTO: Es temprano para mí.

MANUEL: No habéis de pasar de aquí.

BUSTO: Basta.

ÍÑIGO: Tenemos los dos 975
cierta visita que hacer.

BUSTO: ¿Qué os pareció Feliciano?

MANUEL: En el Alcázar mañana,
amigo, en esa mujer
hablaremos; que es figura 980
muy digna de celebrar.

Vanse [don MANUEL y don ÍÑIGO

BUSTO: Temprano me entro a acostar;
toda la casa está oscura.

¿No hay un paje? ¡Hola, Luján!

¡Osorio! ¡Juanico! ¡Andrés! 985

¿Todos duermen? ¡Justa! ¡Inés!

¿También ellas dormirán?

¡Natilde! ¿También la esclava

se ha dormido? Es dios el sueño,
y de los sentidos dueño. 990

Salen NATILDE, y el REY

NATILDE: Pienso que es el que llamaba
mi señor. Perdida soy.

REY: ¿No dijiste que venía
al alba ?

NATILDE: ¡Desdicha es mía!

BUSTO: ¡Natilde! 995

NATILDE: ¡Ay Dios! Yo me voy.

REY: No tengas pena.

BUSTO: ¿Quién es?

REY: Un hombre.

BUSTO: ¿A estas horas? ¡Hombre,
y en mi casa! Diga el nombre.

REY: Aparta.

BUSTO: No sois cortés;
y si pasa, ha de pasar 1000
por la punta de esta espada;
que, aunque esta casa es sagrada,
la tengo de profanar.

REY: Ten la espada.

BUSTO: ¿Qué es tener,
cuando el cuarto de mi hermana 1005
de esta suerte se profana?
Quién sois tengo de saber,
o aquí os tengo de matar.

REY: Hombre de importancia soy.
Déjame. 1010

BUSTO: En mi casa estoy,
y en ella yo he de mandar.

REY: Déjame pasar; advierte
que soy hombre bien nacido;
y, aunque a tu casa he venido,
no es mi intención ofenderte, 1015
sino aumentar más tu honor.

BUSTO: ¿El honor así se aumenta?

REY: Corra tu honor por mi cuenta.

BUSTO: Por esta espada es mejor.
Y, si mi honor procuráis, 1020
¿cómo embozado venís?

Honrándome, ¿os encubrés?
Dándome honor, ¿os tapáis?
Vuestro temor os convenza,
como averiguado está, 1025
que ninguno que honra da
tiene de daRla vergüenza.
Meted mano, o, ¡vive Dios,
que os mate!

REY: ¡Necio apurar!

BUSTO: Aquí os tengo de matar, 1030
o me habéis de matar vos.

REY: (Diréle quién soy.) **Aparte**

Deténte;

que soy el rey.

BUSTO: ¡Es engaño!

(¿El rey procura mi daño, **Aparte**
solo, embozado, y sin gente?) 1035

No puede ser; y a Su Alteza
aquí, villano, ofendéis,
pues defecto en él ponéis,
que es una estraña bajeza.

¿El rey había de estar 1040
sus vasallos ofendiendo?

De esto de nuevo me ofendo;

por esto os he de matar,

aunque más me porfiéis;

y, ya que a mí me ofendáis, 1045

Mete mano

no en su grandeza pongáis
tal defeto, pues sabéis
que sacras y humanas leyes
condenan a culpa estrecha
al que imagina o sospecha 1050
cosa indigna de los reyes.

REY: (¡Qué notable apurar de hombre!) **Aparte**

Hombre, digo que el rey soy.

BUSTO: Menos crédito te doy,

porque aquí no viene el nombre 1055

de rey con las obras, pues

es el rey el que da honor;

tú buscas mi deshonor.

REY: (éste es necio y descortés. **Aparte**
 ¿Qué he de hacer?) 1060

BUSTO: (El embozado **Aparte**
 es el rey, no hay que dudar;
 quiérole dejar pasar,
 y saber si me ha afrentado
 luego; que el alma me incita
 la cólera y el furor; 1065
 que es como censo el honor,
 que aun el que le da le quita.)
 Pasa, cualquiera que seas,
 y otra vez al rey no infames,
 ni el rey, villano, te llames 1070
 cuando haces hazañas feas.
 Mira que el rey mi señor,
 del África horror y espanto,
 es cristianísimo y santo,
 y ofendes tanto valor. 1075
 La llave me ha confiado
 de su casa, y no podía
 venir sin llave a la mía
 cuando la suya me ha dado.
 Y no atropelléis la ley; 1080
 mirad que es hombre en efeto;
 esto os digo, y os respeto
 porque os fingistes el rey.
 Y de verme no os asombre,
 cuerdo, aunque quedo afrentado; 1085
 que un vasallo está obligado
 a tener respeto al nombre.
 Esto, don Busto Tavera
 aquí os lo dice, y, por Dios,
 que como lo dice a vos, 1090
 a él mismo se lo dijera.
 Y, sin más atropellarlos
 contra Dios y contra ley,
 así aprenderá a ser rey
 del honor de sus vasallos. 1095
 REY: Ya no lo puedo sufrir;
 que estoy confuso y corrido.
 Necio, porque me he fingido
 el rey ¿me dejas salir?
 Pues advierte que yo quiero, 1100

porque dije que lo era,
salir de aquesta manera;

Mete mano

que, si libertad adquiero
porque aquí rey me llamé
y en mí respetas el nombre, 1105
porque te admire y asombre,
en las obras lo seré.
Muere, villano; que aquí
aliento el nombre me da
de rey, y él te matará. 1110
BUSTO: Sólo mi honor reina en mí.

Salen CRIADOS con luces

CRIADOS: ¿Qué es esto?

Riñen

REY: (Escaparme quiero, **Aparte**
antes de ser conocido.
De este villano ofendido
voy, pero vengarme espero.) 1115

Vase

CRIADOS: Huyó quien tu ofensa trata.
BUSTO: Seguilde, dadle el castigo...
Dejadle; que al enemigo
se ha de hacer puente de plata.
Si huye, la gloria es notoria; 1120
que se alcanza sin seguir;
que el vencido con huir
da al vencedor la vitoria.
Cuanto más que éste que huyó,
más por no ser conocido 1125
huye, que por ser vencido,
porque nadie le venció.
Dadle una luz a Natilde,
y entraos vosotros allá.

Dánsela, y vanse

BUSTO: (Ésta me vende; que está **Aparte** avergonzada y humilde. 1130

La verdad he de sacar
con una mentira cierta.)
Cierra de golpe esa puerta.
Aquí os tengo de matar. 1135
Todo el caso me ha contado
el rey.

NATILDE: Si el rey no guardó
el secreto, ¿cómo yo,
con tan infelice estado,
lo puedo guardar? Señor, 1140
todo lo que el rey te dijo
es verdad.

BUSTO: (Ya aquí colijo **Aparte**
los defetos de mi honor.)
¿Que tú al fin al rey le diste
entrada? 1145

NATILDE: Me prometió
la libertad; y así yo,
por ella, como tú viste,
hasta este mismo lugar
le metí.

BUSTO: Y di, ¿sabe Estrella
algo de esto? 1150

NATILDE: Pienso que ella
en sus rayos a abrasar
me viniera, si entendiera
mi concierto.

BUSTO: Es cosa clara,
porque, si acaso enturbiara
la luz, Estrella no fuera. 1155

NATILDE: No permite su arrebol
eclipse, ni sombra oscura;
que es su luz, brillante y pura,
participado del sol.
A su cámara llegó. 1160
En dándome este papel
entró el rey, y tú tras él.

BUSTO: ¿Cómo? ¿Este papel te dió?

NATILDE: Con mil ducados de renta,

y la libertad. 1165

BUSTO: ¡Favor
grande a costa de mi honor!
¡Bien me engrandece y aumenta!
Ven conmigo.

NATILDE: ¿Dónde voy?

BUSTO: Vas a que te vea el rey;
que así cumplo con la ley 1170
y obligación de quien soy.

NATILDE: ¡Ay, desdichada esclavilla!

BUSTO: Si el rey la quiso eclipsar,
fama a España ha de quedar
de la Estrella de Sevilla. 1175

Vanse. Salen el REY, y don ARIAS

REY: Esto, al fin, me ha sucedido.

ARIAS: ¿Quisiste entrar solo?

REY: Ha andado
tan necio y tan atrevido,
que vengo, amigo, afrentado;
que sé que me ha conocido. 1180

Metió mano para mí
con equívocas razones;
y, aunque más me resistí,
las naturales acciones,
con que como hombre nací, 1185
del decoro me sacaron
que pide mi majestad.

Doy sobre él, pero llegaron
con luces, que la verdad
dijeran que imaginaron, 1190
si la espalda no volviera,
temiendo el ser conocido:
y vengo de esta manera.

Lo que ves me ha sucedido,
Arias, con Busto Tavera. 1195

ARIAS: Pague con muerte el disgusto;
degüéllale, vea el sol
naciendo el castigo justo,
pues en el orbe español
no hay más leyes que tu gusto. 1200

REY: Matarle públicamente,

Arias, es yerro mayor.

ARIAS: Causa tendrás suficiente;

que en Sevilla es Regidor,

y el más sabio y más prudente

1205

no deja, señor, de hacer

algún delito, llevado

de la ambición del poder.

REY: Es tan cuerdo y tan mirado,

que culpa no ha de tener.

1210

ARIAS: Pues hazle, señor, matar

en secreto.

REY: Eso sí;

mas ¿de quién podré fiar

este secreto?

ARIAS: De mí.

REY: No te quiero aventurar.

1215

ARIAS: Pues yo darte un hombre quiero,

valeroso, y gran soldado

como insigne caballero,

de quien el Moro ha temblado

en el obelisco fiero

1220

de Gibraltar, donde ha sido

muchas veces capitán

vitorioso, y no vencido;

y hoy en Sevilla le dan,

por gallardo y atrevido,

1225

el lugar primero; que es

de militares escuelas

el sol.

REY: Su nombre ¿cómo es?

ARIAS: Sancho Ortiz de las Roelas,

y el Cid andaluz después.

1230

Éste le dará la muerte,

señor, con facilidad;

que es bravo, robusto, y fuerte,

y tiene en esta ciudad

superior ventura y suerte.

1235

REY: Ése al momento me llama,

pues ya quiere amanecer.

ARIAS: Ven a acostarte.

REY: ¿Qué cama,

Arias, puede apetecer

quien está ofendido, y ama?

1240

Ese hombre llama al momento.

ARIAS: En el Alcázar está
un bulto pendiente al viento.

REY: ¿Bulto dices? ¿Qué será?

ARIAS: No será sin fundamento.

1245

REY: Llega, don Arias, a ver
lo que es.

ARIAS: Es mujer colgada.

REY: ¿Mujer?

ARIAS: Digo que es mujer.

REY: ¿Mujer dices?

ARIAS: Y está ahorcada,
con que no lo viene a ser.

1250

REY: Mira quién es.

ARIAS: ¡La esclavilla,
con el papel en las manos!

REY: ¡Hay tal rabia!

ARIAS: ¡Hay tal mancilla!

REY: Mataré a los dos hermanos,
si se alborota Sevilla.

1255

Mándala luego quitar,
y con decoro y secreto
también la manda enterrar.

¿Ansí se pierde el respeto
a un rey? No me ha de quedar,

1260

si más que si arenas fuera,
de este linaje ninguno.

En Sevilla, gente fiera,

a mis manos, uno a uno,

no ha de quedar un Tavera;

1265

esta Estrella, que al sol brilla
en Sevilla, ha de caer.

ARIAS: Si cae, no es maravilla
que la abraze.

REY: Se ha de arder
hoy con su Estrella Sevilla.

1270

Vanse, y salen BUSTO y ESTRELLA

BUSTO: Echa ese marco.

ESTRELLA: ¿Qué es esto,
que apenas el sol dormido
por los balcones del alba

sale pisando zafiros,
 y del lecho me levantas, 1275
 solo, triste, y afligido?
 ¿Confuso y turbado me hablas?
 Dime, ¿has visto algún delito
 en que cómplice yo sea?
 BUSTO: Tú me dirás si lo has sido. 1280
 ESTRELLA: ¿Yo? ¿Qué dices? ¿Estás loco?
 Dime si has perdido el juicio.
 ¿Yo delito? Mas ya entiendo
 que tú lo has hecho en decirlo,
 pues sólo con preguntallo 1285
 contra mí lo has cometido.
 ¿Si he hecho delitos preguntas?
 No de ti, de mí me admiro;
 mas por decirte que sí,
 lo quiero hacer en sufrillo. 1290
 ¿No me conoces? ¿No sabes
 quién soy? ¿En mi boca has visto
 palabras desenlazadas
 del honor con que las rijo?
 ¿Has visto alegres mis ojos, 1295
 de la cárcel de sus vidrios
 desatar rayos al aire,
 lisonjeros y lacivos?
 ¿En las manos de algún hombre
 viste algún papel escrito 1300
 de la mía? ¿Has visto hablando,
 dime, algún hombre conmigo?
 Porque, si no has visto nada
 de las cosas que te he dicho,
 ¿qué delito puede haber? 1305
 BUSTO: Sin ocasión no lo digo.
 ESTRELLA: ¿Sin ocasión?
 BUSTO: ¡Ay, Estrella!
 que esta noche en casa...
 ESTRELLA: Dilo;
 que si estuviera culpada,
 luego me ofrezco al suplicio. 1310
 ¿Qué hubo esta noche en mi casa?
 BUSTO: Esta noche, fué epiciclo
 del sol; que en entrando en ella
 se trocó de Estrella el signo.

ESTRELLA: Las llanezas del honor 1315
no con astrólogo estilo
se han de decir; habla claro,
y deja en sus zonas cinco
al sol; que, aunque Estrella soy,
yo por el sol no me rijo; 1320
que son las tuyas errantes,
y yo Estrella fija he sido
en el cielo de mi honor,
de quien los rayos recibo.
BUSTO: Cuando partía la noche 1325
con sus destemplados gritos
entre domésticas aves
los gallos olvidadizos,
rompiendo el mudo silencio
en su canoro sonido 1330
la campana de Las Cuevas,
lisonja del cielo impíreo,
entré en casa, y topé en ella,
cerca de tu cuarto mismo,
al rey, solo y embozado. 1335
ESTRELLA: ¿Qué dices?
BUSTO: Verdad te digo.
Mira, Estrella, a aquellas horas
¿a qué pudo haber venido
el rey a mi casa, solo,
si por Estrella no vino? 1340
Que de noche las estrellas
son de los cielos jacintos,
y a estas horas las buscaban
los astrólogos egipcios.
Natilde con él estaba, 1345
que a los pasos y al rüido
se oyó; que, aunque a obscuras
era, la vió el honor lince mío.
Metí mano, y "¿Quién va?" dije;
respondió, "Un hombre," y embisto 1350
con él, y él, de mí apartado,
que era el rey, Estrella, dijo.
Y, aunque le conocí luego,
híceme desentendido
en conocelle; que el cielo 1355
darme sufrimiento quiso.

Embistióme como rey
 enojado y ofendido;
 que un rey que embiste enojado
 se trae su valor consigo. 1360
 Salieron pajes con luces,
 y entonces, por no ser visto,
 volvió la espalda, y no pudo
 ser de nadie conocido.
 Conjuré a la esclava, y ella, 1365
 sin mostralle de Dionisio
 los tormentos, confesó
 las verdades sin martirio.
 Firmada la libertad
 le dió en un papel que le hizo 1370
 el rey, que ha sido el proceso
 en que sus culpas fulmino.
 Saquéla de casa luego,
 porque su aliento nocivo
 no sembrara deshonor 1375
 por los nobles edificios;
 que es un criado, si es malo,
 en la casa un basilisco;
 si con lisonjas y halagos,
 engañoso cocodrilo. 1380
 Cogíla a la puerta, y luego,
 puesta en los hombros, camino
 al Alcázar, y en sus rejas
 la colgué por el delito;
 que quiero que el rey conozca 1385
 que hay Brutos contra Tarquinos
 en Sevilla, y que hay vasallos
 honrados y bien nacidos.
 Esto me ha pasado, Estrella;
 nuestro honor está en peligro. 1390
 Yo he de ausentarme por fuerza,
 y es fuerza darte marido.
 Sancho Ortiz lo ha de ser tuyo;
 que con su amparo te libro
 del rigor del rey, y yo 1395
 libre me pongo en camino.
 Yo le voy a buscar luego,
 porque así mi honor redimo,
 y el nombre de los Taveras

contra el tiempo resucito. 1400

ESTRELLA: ¡Ay, Busto! Dame esa mano
por el favor recibido
que me has hecho.

BUSTO: Hoy has de serlo,
y así, Estrella, te apercibo
su esposa; guarda silencio, 1405
porque importa al honor mío.

Vase

ESTRELLA: ¡Ay, Amor! ¡Y qué ventura!
Ya estás de la venda asido;
no te has de librar. Mas ¿quién
sacó el fin por el principio, 1410
si entre la taza y la boca
un sabio temió el peligro?

Vase. Salen don ARIAS, Y el REY con dos papeles en las manos

ARIAS: Ya en la antecámara aguarda
Sancho Ortiz de las Roelas. 1415

REY: Ya me parece que tarda;
todo el amor es cautelas:
si la piedad me acobarda,
en este papel sellado
traigo su nombre y su muerte,
y en éste, que yo he mandado 1420
matalle; y de aquesta suerte
él quedará disculpado.
Hazle entrar, y echa a la puerta
la loba, y tú no entres.

ARIAS: ¿No?

REY: No, porque quiero que advierta
que sé este secreto yo 1425
solamente; que concierta
la venganza en mi deseo
más acomodada así.

ARIAS: Voy a llamarle. 1430

Vase

REY: Ya veo,

Amor, que no es éste en mí
alto y glorioso trofeo:
mas disculparme podrán
mil prodigiosas historias
que en vivos bronce están; 1435
y este exceso entre mil glorias
los tiempos disculparán.

Sale SANCHEZ Ortiz

SANCHEZ: Vuestra Alteza a mis dos labios
les conceda los dos pies.
REY: Alzad; que os hiciera agravios; 1440
alzad.

SANCHEZ: Señor...

REY: (Galán es.) **Aparte**

SANCHEZ: Los filósofos más sabios,
y más dulces oradores,
en la presencia real,
sus retóricas colores 1445
pierden; y en grandeza igual,
y en tan inmensos favores,
no es mucho que yo, señor,
me turbe, no siendo aquí
retórico, ni orador. 1450

REY: Pues decid, ¿qué veis en mí?

SANCHEZ: La majestad, y el valor,
y, al fin, una imagen veo
de Dios, pues le imita el rey;
y, después dél, en vos creo; 1455
y a vuestra cesárea ley,
gran señor, aquí me empleo.

REY: ¿Cómo estáis?

SANCHEZ: Nunca me he visto
tan honrado como estoy,
pues a vuestro lado asisto. 1460

REY: Pues, aficionado os soy
por prudente, y por bienquisto,
y por valiente soldado,
y por hombre de secreto,
que es lo que más he estimado. 1465

SANCHEZ: Señor, de mí tal conceto,
Vuestra Alteza, más me ha honrado,

que las partes que me dais
sin tenellas; sustenellas
tengo, por lo que me honráis. 1470
REY: Son las virtudes Estrellas.
SANCHO: (Si en la Estrella me tocáis, **Aparte**
ciertas son mis desventuras;
honrándome el rey me ofende;
no son sus honras seguras, 1475
pues sospecho que pretende
dejarme sin ella a oscuras.
REY: Porque estaréis con cuidado,
codicioso de saber
para lo que os he llamado, 1480
decíroslo quiero, y ver
que en vos tengo un gran soldado.
A mí me importa matar
en secreto a un hombre, y quiero
este caso confiar 1485
sólo de vos; que os prefiero
a todos los del lugar.
SANCHO: ¿Está culpado?
REY: Sí está.
SANCHO: Pues ¿cómo muerte en secreto
a un culpado se le da? 1490
Poner su muerte en efeto
públicamente podrá
vuestra justicia, sin darle
muerte en secreto; que así
vos os culpáis en culparle, 1495
pues dais a entender que aquí
sin culpa mandáis matarle.
Y dalle muerte, señor,
sin culpa, no es justa ley,
sino bábaro rigor; 1500
y un rey, sólo por ser rey,
se ha de respetar mejor;
que, si un brazo poderoso
no se vence en lo que puede,
siempre será riguroso, 1505
y es bien que entrenado quede
con el afecto piadoso.
¿Qué hace un poderoso en dar
muerte a un humilde, despojos

de sus pies, sino triunfar 1510
de las pasiones y enojos
con que le mandó matar?
Si ese humilde os ha ofendido
en leve culpa, señor,
que le perdonéis os pido. 1515
REY: Para su procurador,
Sancho Ortiz, no habéis venido,
sino para darle muerte;
y, pues se la mando dar
escondiendo el brazo fuerte, 1520
debe a mi honor importar
matarle de aquesta suerte.
¿Merece el que ha cometido

crimen lese muerte?

SANCHO: En fuego.
REY: Y ¿si *crimen lese* ha sido 1525
el de éste?
SANCHO: ¡Que muera luego!
Y a voces, señor, os pido
--aunque él mi hermano sea,
o sea deudo, o amigo
que en el corazón se emplea--
el riguroso castigo 1530
que tu autoridad desea.
Si es así, muerte daré,
señor, a mi mismo hermano,
y en nada repararé.
REY: Dadme esa palabra y mano. 1535
SANCHO: Y en ella el alma y la fe.
REY: Hallándole descuidado
puedes matalle.
SANCHO: Señor,
siendo Roela, y soldado,
¿me quieres hacer traidor? 1540
Yo, ¿muerte en caso pensado?
Cuerpo a cuerpo he de matalle
donde Sevilla lo vea,
en la plaza, o en la calle;
que el que mata y no pelea, 1545
nadie puede disculparle;
y gana más el que muere

a traición, que el que le mata;
que el muerto opinión adquiere,
y el vivo, con cuantos trata, 1550
su alevosía refiere.

REY: Matalde como queráis;
que este papel, para abono,
de mí firmado lleváis,
por donde, Sancho, os perdono 1555
cualquier delito que hagáis;
referildo.

Dale un papel

SANCHO: Dice así:

Lee

"Al que ese papel advierte,
Sancho Ortiz, luego por mí
y en mi nombre dalde muerte; 1560
que yo por vos salgo aquí;
y si os halláis en aprieto,
por este papel firmado
sacaros dél os prometo.

Yo el Rey." Estoy admirado 1565
de que tan poco conceto
tenga de mí Vuestra Alteza.
¿Yo cédula? ¿Yo papel?
Tratadme con más llaneza;
que más en vos que no en él 1570
confía aquí mi nobleza.

Si vuestras palabras cobran
valor que los montes labra,
y ellas cuanto dicen obran,
dándome aquí la palabra, 1575
señor, los papeles sobran.

A la palabra remito
la cédula que me dais,
con que a vengaros me incito,
porque, donde vos estáis, 1580
es escusado lo escrito.
Rompeldo, porque sin él
la muerte le solicita

mejor, señor, que con él;
que en parte desacredita
vuestra palabra el papel. 1585

Rómpele

Sin papel, señor, aquí
nos obligamos los dos,
y prometemos así: yo,
de vengaros a vos, 1590
y vos, de librarme a mí.
Y si es así, no hay que hacer
cédulas, que estorbo han sido:
yo os voy luego a obedecer,
y sólo, por premio, os pido 1595
para esposa la mujer
que yo eligiere.

REY: Aunque sea
ricafembra de Castilla,
os la concedo.

SANCHO: Posea
vuestro pie la alarbe silla; 1600
el mar los castillos vea
gloriosos, y dilatados
por sus trópicos ardientes
y por sus climas helados.
REY: Vuestros hechos excelentes, 1605
Sancho, quedarán premiados.
En este papel va el nombre
del hombre que ha de morir.

Dale un papel

cuando le abráis, no os asombre;
mirad que he oído decir 1610
en Sevilla que es muy hombre.
SANCHO: Presto, señor, lo sabremos.
REY: Los dos, Sancho, solamente,
este secreto sabemos;
no hay que advertiros; prudente 1615
sois vos. Obrad, y calleemos.

Vase el REY, y sale CLARINDO

CLARINDO: ¿Había de encontrarte,
cuando nuevas tan dulces vengo a darte?
Dame, señor, albricias
de las glorias mayores que codicias. 1620
SANCHO: ¿Agora de humor vienes?
CLARINDO: ¿Cómo el alma en los brazos no previenes.

Dale un papel

SANCHO: ¿Cúyo es éste?
CLARINDO: De Estrella,
que estaba más que el sol hermosa y bella,
cuando por la mañana 1625
forma círculos de oro en leche y grana.
Mandóme que te diera
ese papel, y albricias te pidiera.
SANCHO: ¿De qué?
CLARINDO: Del casamiento,
que se ha de efetiär luego al momento. 1630
SANCHO: Abrázame, Clarindo;
que no he visto jamás hombre tan lindo.

Lee el papel

CLARINDO: Tengo, señor, buen rostro
con buenas nuevas, pero fuera un monstruo
si malas las trajera; 1635
que hermosea el placer de esta manera.
No vi que hermoso fuese
hombre jamás que deuda me pidiese,
ni vi que feo hallase
hombre jamás que deuda me pagase. 1640
¡Los mortales deseos,
que hacéis hermosos los que espantan feos,
y feos, los hermosos!
SANCHO: ¡Ay, renglones divinos y amorosos!
Beberos quiero a besos, 1645
para dejaros en el alma impresos,
donde, pues os adoro,
más eternos seréis que plantas de
oro.
Abrázame, Clarindo; 1650

que no he visto jamás hombre tan lindo.
 CLARINDO: Soy como un alpargate.
 SANCCHO: Leeréle otra vez, aunque me mate
 la impensada alegría.
 ¿Quién tal Estrella vió al nacer del día?
 ¿El hermoso lucero
 del alba es para mí ya el sol? Espero
 en los dorados rayos
 en abismos de luz pintar dos mayos.

1655

Lee

"Esposo, ya ha llegado
 el venturoso plazo deseado;
 mi hermano va a buscarte,
 sólo por darme vida y por premiarte.
 Si del tiempo te acuerdas,
 búscale luego, y la ocasión no pierdas.
 Tu Estrella." ¡Ay, forma bella!
 ¿Qué bien no he de alcanzar con tal Estrella?
 ¡Ay, bulto soberano,
 de este Pólux divino soy humano!

1660

1665

A CLARINDO

¡Vivas eternidades,
 siendo a tus pies momentos las edades!
 Si amares, en amores
 trueques las esperanzas, en favores,
 y en batallas y ofensas
 siempre glorioso tus contrarios venzas
 y no salgas vencido;
 que ésta la suerte más dichosa ha sido.
 Avisa al mayordomo
 de la dichosa sujeción que tomo;
 y que saque al momento
 las libreas que están para este intento
 en casa reservadas;
 y saquen las cabezas coronadas
 mis lacayos y pajes
 de hermosas pesadumbres de plumajes.
 Y si albricias codicias,
 toma aqueste jacinto por albricias;

1670

1675

1680

1685

que el sol también te diera,
cuando la piedra del anillo fuera.
CLARINDO: ¡Vivas más que la piedra,
a tu esposa enlazado como yedra!
Y, pues tanto te precio,
¡vivas, señor, más años que no un necio!

1690

Vase

SANCHO: Buscar a Busto quiero;
que entre deseos y esperanzas muero.
¡Cómo el amor porfía!
¡Quién tal Estrella vió al nacer del día!
Mas con el nudo y gusto
me olvidaba del rey, y no era justo;
ya está el papel abierto:
quiero saber quién ha de ser el muerto.

1695

1700

Lee

"Al que muerte habéis de dar,
es, Sancho, a Busto Tavera."
¡Válgame Dios! ¡Que esto quiera!
¡Tras una suerte un azar!
Toda esta vida es jugar
una carteta imperfecta,
mal barajada, y sujeta
a desdichas y a pesares;
que es toda en cientos y azares
como juego de carteta.
Pintada la suerte vi;
mas luego se despintó,
y el naípe se barajó
para darme muerte a mí.
Miraré si dice así,
pero yo no lo leyera
si el papel no lo dijera;
quírole otra vez mirar.

1705

1710

1715

Lee

"Al que muerte habéis de dar,
es, Sancho, a Busto Tavera."

1720

Perdido soy. ¿Qué he de hacer?
 Que al rey la palabra he dado
 de matar a mi cuñado,
 y a su hermana he de perder. 1725
 Sancho Ortiz, no puede ser.
 Viva Busto. Mas no es justo
 que al honor contraste el gusto;
 muera Busto, Busto muera.
 Mas deténte, mano fiera; 1730
 viva Busto, viva Busto.
 Mas no puedo con mi honor
 cumplir, si a mi amor acudo;
 mas ¿quién resistirse pudo
 de la fuerza del amor 1735
 Morir me será mejor,
 o ausentarme, de manera
 que sirva al rey, y él no muera.
 Mas quiero al rey agradar.

Lee

"Al que muerte habéis de dar,
 es, Sancho, a Busto Tavera." 1740
 ¡Oh, nunca yo me obligara
 a ejecutar el rigor
 del rey, y nunca el amor
 mis potencias contrastara! 1745
 ¡Nunca yo a Estrella mirara,
 causa de tanto disgusto!
 Si servir al rey es justo,
 Busto muera, Busto muera;
 pero extraño rigor fuera: 1750
 viva Busto, viva Busto.
 ¿Si le mata por Estrella
 el rey, que servirla trata?
 Si por Estrella le mata,
 pues no muera aquí por ella. 1755
 Ofendelle y defendella
 quiero. Mas soy caballero,
 y no he de hacer lo que quiero,
 sino lo que debo hacer.
 Pues que debo obedecer 1760
 la ley que fuere primero.

Mas no hay ley que a aquesto obligue
mas sí hay; que, aunque injusto el rey,
debo obedecer su ley,
y a él, después, Dios le castigue. 1765
Mi loco amor se mitigue;
que, aunque me cueste disgusto,
acudir al rey es justo;
Busto muera, Busto muera;
que ya no hay quien decir quiera: 1770
viva Busto, viva Busto.
Perdóname, Estrella hermosa;
que no es pequeño castigo
perderte, y ser tu enemigo.
¿Qué he de hacer? ¿Puedo otra cosa? 1775

Sale BUSTO Tavera

BUSTO: Cuñado, suerte dichosa
he tenido en encontraros.
SANCHO: (Y yo desdicha en hallaros, **Aparte**
porque me buscáis aquí
para darme vida a mí; 1780
pero yo, para mataros.)
BUSTO: Ya, hermano, el plazo llegó
de vuestras dichosas bodas.
SANCHO: (Más de mis desdichas todas **Aparte**
decirte pudiera yo. 1785
¡Válgame Dios! ¿Quién se vió
jamás en tanto pesar?
¡Que aquí tengo de matar
al que más bien he querido.
¡Que a su hermana haya perdido! 1790
¡Que con todo he de acabar!)
BUSTO: ¿De esa suerte os suspendéis,
cuando a mi hermana os ofrezco?
SANCHO: Como yo no la merezco
callo. 1795
BUSTO: ¿No la merecéis?
¿Callando me respondéis?
¿Qué dudáis, que estáis turbado
y con el rostro mudado
miráis al suelo, y al cielo?
Decid, ¿qué pálido hielo 1800

de silencio os ha bañado?
¿Por escrituras no estáis
casado con doña Estrella?
SANCHO: Casarme quise con ella,
mas ya no, aunque me la dais. 1805

BUSTO: ¿Conocéisme? ¿Así me habláis?
SANCHO: Por conocernos, aquí
os hablo, Tavera, así.
BUSTO: Si me conocéis Tavera,
¿cómo habláis de esa manera? 1810
SANCHO: Hablo, porque os conocí.
BUSTO: Habréis en mí conocido
sangre, nobleza y valor,
y virtud, que es el honor;
que sin ella honor no ha habido; 1815
y estoy, Sancho Ortiz, corrido.
SANCHO: Más lo estoy yo.

BUSTO: ¿Vos? ¿De qué?
SANCHO: De hablaros.
BUSTO: Si en mi honra y fe
algún defeto advertís,
como villano mentís, 1820
y aquí os lo sustentaré.

Meten mano

SANCHO: ¿Qué has de sustentar, villano?
(Perdone amor; que el exceso **Aparte**
del rey me ha quitado el seso,
y es el resistirme en vano.) 1825
BUSTO: Muerto soy; detén la mano.
SANCHO: ¡Ay, que estoy fuera de mí,
y sin sentido te herí!
Mas aquí, hermano, te pido,
ya que he cobrado el sentido, 1830
que tu me mates a mí.
quede tu espada envainada
en mi pecho; abre con ella
puerta al alma.
BUSTO: A doña Estrella
os dejo, hermano, encargada. 1835
Adiós.

Muere

SANCHO: Rigurosa espada,
sangrienta y fiera homicida,
si me has quitado la vida,
acábame de matar,
porque le pueda pagar
el alma por otra herida.

1840

Salen [don PEDRO y FARFÁN,] los alcaldes mayores

PEDRO: ¿Qué es esto? ¡Detén la mano!
SANCHO: ¿Cómo, si a mi vida he muerto?
FARFÁN: ¿Hay tan grande desconcierto?
PEDRO: ¿Qué es esto?

1845

SANCHO: ¡He muerto a mi hermano!
Soy un Caín sevillano;
que, vengativo y crüel,
maté un inocente Abel.
Veisle aquí, matadme aquí;
que, pues él muere por mí,
yo quiero morir por él.

1850

Sale don ARIAS

ARIAS: ¿Qué es esto?

SANCHO: Un fiero rigor;
que tanto en los nobles labra
una cumplida palabra,
y un acrisolado honor.
Decilde al rey mi señor,
que tienen los Sevillanos
las palabras en las manos,
como lo veis, pues por ellas
atropellan las Estrellas,
y no hacen caso de hermanos.

1855

1860

PEDRO: ¡Dió muerte a Busto Tavera!
ARIAS: ¡Hay tan temerario exceso!
SANCHO: Prendedme, llevadme preso;
que es bien que el que mata muera.
Mirad qué hazaña tan fiera
me hizo el Amor intentar,
pues me ha obligado a matar,

1865

y me ha obligado a morir,
 pues por él vengo a pedir 1870
 la muerte que él me ha de dar.
 PEDRO: Llevalde a Triana preso,
 porque la ciudad se altera.
 SANCHO: Amigo Busto Tavera...
 FARFÁN: Este hombre ha perdido el seso. 1875
 SANCHO: Dejadme llevar en peso,
 señores, el cuerpo helado
 en noble sangre bañado;
 que así su Atlante seré,
 y entre tanto le daré 1880
 la vida que le he quitado.
 PEDRO: Loco está.
 SANCHO; Yo, si atropello
 mi gusto, guardo la ley.
 Esto, señor, es ser rey, 1885
 y esto, señor, es no sello.
 Entendello, y no entendello,
 importa, pues yo lo callo;
 yo lo maté, no hay negallo,
 mas el porqué no diré: 1890
 otro confiese el porqué,
 pues yo confieso el matallo.

Llévanle, y vanse. Salen ESTRELLA, y TEODORA

ESTRELLA: No sé si me vestí bien,
 como me vestí de prisa;
 dame, Teodora, el espejo. 1895
 TEODORA: Verte, señora, en ti misma
 puedes; que no hay cristal
 que tantas verdades diga,
 ni de hermosura tan grande
 haga verdadera cifra. 1900
 ESTRELLA: Alterado tengo el rostro,
 y la color encendida.
 TEODORA: Es, señora, que la sangre
 se ha asomado a las mejillas,
 entre temor y vergüenza, 1905
 sólo a celebrar tus dichas.
 ESTRELLA: Ya me parece que llega,
 bañado el rostro de risa,

mi esposo a darme la mano
entre mil tiernas caricias. 1910
Ya me parece que dice
mil ternezas, y que, oídas,
sale el alma por los ojos,
desestimando sus niñas.
¡Ay, venturoso día! 1915
ésta, Teodora, ha sido estrella mía.
TEODORA: Parece que suena gente.
Todo el espejo, de envidia,
el cristal, dentro la hoja,
de una luna hizo infinitas. 1920
ESTRELLA: ¿Quebróse?
TEODORA: Señora, sí.
ESTRELLA: Bien hizo, porque imagina
que aguardo el cristal, Teodora,
en que mis ojos se miran.
Y pues tal espejo aguardo, 1925
quíebrese el espejo, amiga;
que no quiero que con él
éste de espejo me sirva.

Sale CLARINDO, muy galán

CLARINDO: Ya, señora, aquesto suena
a gusto y volatería; 1930
que las plumas del sombrero
los casamientos publican.
¿No vengo galán? ¿No vengo
como Dios hizo una guinda,
hecho un jarao por de fuera, 1935
y por de dentro una pipa?
A mi dueño di el papel,
y dióme aquesta sortija
en albricias.
ESTRELLA: Pues yo quiero
feriarte aquesas albricias; 1940
dámela, y toma por ella
este diamante.
CLARINDO: Partida
está por medio la piedra.
Será de melancolía;
que, los jacintos padecen 1945

de ese mal, aunque le quitan;
partida por medio está.
ESTRELLA: No importa que esté partida;
que es bien que las piedras
sientan mis contentos y alegrías. 1950
¡Ay, venturoso día!
ésta, amigos, ha sido estrella mía.
TEODORA: Gran tropel suena en los patios.
CLARINDO: Y ya el escalera arriba
parece que sube gente. 1955
ESTRELLA: ¿Qué valor hay que resista
el placer? Pero, ¿qué es esto?

*Salen los [don PEDRO y FARFÁN,] los alcaldes mayores con
BUSTO, muerto*

PEDRO: Los desastres y desdichas
se hicieron para los hombres;
que es mar de llanto esta vida. 1960
El señor Busto Tavera
es muerto, y sus plantas pisan
ramos de estrellas--el cielo
lisonjea argentería--.
El consuelo que aquí os queda 1965
es que está el fiero homicida,
Sancho Ortiz de las Roelas,
preso, y dél se hará justicia
mañana sin falta.

ESTRELLA: ¡Ay, Dios!

Dejadme, gente enemiga; 1970
que en vuestras lenguas traéis
de los infiernos las iras.
¡Mi hermano es muerto, y le ha muerto
Sancho Ortiz! Y ¿hay quien lo diga,
y hay quien lo escuche, y no muera? 1975
Piedra soy, pues estoy viva.
¡Ay, riguroso día!
ésta, amigos, ha sido estrella mía.
¿No hay cuchillos? ¿No hay espadas?
¿No hay cordel? ¿No hay encendidas 1980
brasas? ¿No hay áspides fieros,
muertes de reinas egipcias?
Pero si hay piedad humana,

matadme.

PEDRO: El dolor la priva
de la razón.

1985

ESTRELLA: ¡Desdichada
ha sido la estrella mía!
¡Mi hermano es muerto, y le ha muerto
Sancho Ortiz! ¿él, quien divida
tres almas de un corazón?

Dejadme; que estoy perdida.

1990

PEDRO: Ella está desesperada.

FARFÁN: Infeliz beldad!

Vase

PEDRO: Seguilda.

Vase

CLARINDO: Señora...

Vase

ESTRELLA: Déjame, ingrato,
sangre de aquel fraticida.

Y pues acabo con todo,
quiero acabar con la vida.

1995

¡Ay, riguroso día!

Ésta, Tcodora, ha sido estrella mia.

FIN DE LA SEGUNDA JORNADA

JORNADA TERCERA

*Salen el REY, [don PEDRO y FARFÁN,] los alcaldes mayores y
don ARIAS*

PEDRO: Confiesa que le mató,
mas no confiesa por qué. 2000

REY: ¿No dice qué le obligó?

FARFÁN: Sólo responde, "No sé,"
y es gran confusión un no.

REY: ¿Dice si le dió ocasión?

PEDRO: Señor, de ninguna suerte. 2005

ARIAS ¡Temeraria confusión!

PEDRO: Dice que le dió la muerte;
no sabe si es con razón.

FARFÁN: Sólo confiesa matarle
porque matalle juró. 2010

ARIAS: Ocasión debió de darle.

PEDRO: Dice que no se la dió.

REY: Volved de mi parte a hablarle;
y decilde que yo digo
que luego el descargo dé;
y decid que soy su amigo,
y su enemigo seré
en el rigor y castigo. 2015

Declare por qué ocasión
dió muerte a Busto Tavera,
y en sumaria información,
antes que de necio muera,
dé del delito razón. 2020

Diga quién se lo mandó,
y por quién le dió la muerte,
o qué ocasión le movió
a hacerlo; que, de esta suerte,
oiré su descargo yo;
o que a morir se aperciba. 2025

PEDRO: Eso es lo que más desea;
el sentimiento le priva,
viendo una hazaña tan fea,
tan avara, y tan esquiva,
del jüicio. 2030

REY: ¿Y no se queja

de ninguno? 2035

FARFÁN: No, señor;

con su pesar se aconseja.

REY: ¡Notable y raro valor!

FARFÁN: Los cargos ajenos deja,
y a sí se culpa, no más.

REY: No se habrá visto en el mundo 2040
tales dos hombres jamás;
cuando su valor confundo,
me van apurando más.

Id, y haced, Alcaldes, luego, 2045
que haga la declaración,
y habrá en la Corte sosiego.

Id, vos, con esta ocasión,
don Arias, a ese hombre ciego.

De mi parte le decid 2050
que diga por quién le dió
la muerte; y le persuadid
que declare, aunque sea yo,
el culpado; y prevenid,

si no confiesa, al momento 2055
el teatro en que mañana
le dé a Sevilla escarmiento.

ARIAS: Ya voy.

Vanse los alcaldes, y don ARIAS, sale don MANUEL

MANUEL: La gallarda hermana,
con grande acompañamiento,
de Busto Tavera, pide
para besaros las manos 2060
licencia.

REY: ¿Quién se lo impide?

MANUEL: Gran señor, los ciudadanos.

REY: Bien con la razón se mide!

Dadme una silla, y dejad 2065
que entre ahora.

MANUEL: Voy por ella.

Vase

REY: Vendrá vertiendo beldad,
como en el cielo la estrella

sale tras la tempestad.

Sale don MANUEL, ESTRELLA, y gente

MANUEL: Ya está aquí.

REY: No por abril

parece así su arrebol 2070
el sol gallardo y gentil,
aunque por verano el sol
vierte rayos de marfil.

ESTRELLA: Cristianísimo don Sancho,
de Castilla rey ilustre, 2075
por las hazañas notable,
heroico por las virtudes,
una desdichada Estrella,

que sus claros rayos cubre
de este luto, que mi llanto 2080
lo ha sacado en negras nubes,

justicia a pedirte vengo,
mas no que tú la ejecutes,
sino que en mi arbitrio dejes
que mi venganza se funde. 2085

Estrella de mayo fui,
cuando más flores produce;
y agora en estraño llanto
ya soy Estrella de octubre. 2090

No doy lugar a mis ojos
que mis lágrimas enjuguen,
porque anegándose en ellas
mi sentimiento no culpen.

Quise a Tavera mi hermano,
que sus sacras pesadumbres 2095
ocupa pisando estrellas
en pavimentos azules;

como hermano me amparó,
y como a padre le tuve
la obediencia, y el respeto 2100
en sus mandamientos puse.

Vivía con él contenta,
sin dejar que el sol injurie;
que aun rayos del sol no eran
a mis ventanas comunes. 2105

Nuestra hermandad envidiaba

Sevilla, y todos presumen
 que éramos los dos hermanos
 que a una estrella se reducen.
 Un tirano cazador 2110
 hace que el arco ejecute
 el fiero golpe en mi hermano,
 y nuestras glorias confunde.
 Perdí hermano, perdí esposo;
 sola he quedado, y no acudes 2115
 a la obligación de rey,
 sin que nadie te disculpe.
 Hazme justicia, señor.
 Dame el homicida; cumple
 con tu obligación en esto; 2120
 déjame que yo le juzgue.
 Entrégamele, así reines
 mil edades, así triunfes
 de las lunas que te ocupan
 los términos andaluces, 2125
 porque Sevilla te alabe,
 sin que su gente te adule,
 en los broncees inmortales
 que ya los tiempos te bruñen.
 REY: Sosegaos, y enjugad las luces bellas 2130
 si no queréis que se arda mi palacio;
 que, en lágrimas, del sol son las estrellas,
 si cada rayo suyo es un topacio;
 recoja el alba su tesoro en ellas,
 si el sol recién nacido le da espacio; 2135
 y dejad que los cielos las codicien;
 que no es razón que aquí se desperdicien.
 Tomad esta sortija, y en Triana
 allanad el castillo con sus señas;
 pónganlo en vuestras manos, sed tirana 2140
 fiera con él de las hircanas peñas,
 aunque a piedad, y compasión villana,
 nos enseñan volando las cigüeñas;
 que es bien que sean, porque más asombre,
 aves, y fieras, confusión del hombre. 2145
 Vuestro hermano murió; quien le dió muerte
 dicen que es Sancho Ortiz; vengaos vos della;
 y aunque él muriese así de aquesa suerte,
 vos la culpa tenéis por ser tan bella.

Si es la mujer el animal más fuerte, 2150
 mujer, Estrella, sois, y sois Estrella;
 vos vencéis, que inclináis, y con vencedos
 competencia tendréis con dos luceros.
 ESTRELLA: ¿Qué ocasión dió, gran señor, mi hermosura
 en la inocente muerte de mi hermano? 2155
 ¿He dado yo la causa, por ventura
 o con deseo, a propósito liviano?
 ¿Ha visto alguno en mí desenvoltura,
 algún inútil pensamiento vano?
 REY: Es ser hermosa, en la mujer, tan fuerte, 2160
 que, sin dar ocasión, da al mundo muerte.
 Vos quedáis sin matar, porque en vos mata
 la parte que os dió el cielo, la belleza;
 se ofende mucho con vos cuando, ingrata
 y emulación mortal naturaleza, 2165
 no avarientas las perlas, ni la plata,
 y un oro que hace un mar vuestra cabeza,
 para vos reservéis; que no es justicia.
 ESTRELLA: Aquí, señor, virtud es avaricia;
 que, si en mí plata hubiera y oro hubiera, 2170
 de mi cabeza luego le arrancara,
 y el rostro con fealdad obscureciera,
 aunque en brasas ardientes le abrasara.
 Si un Tavera murió, quedó un Tavera;
 y si su deshonor está en mi cara, 2175
 yo le pondré de suerte con mis manos,
 que espanto sea entre los más tiranos.

Vase

REY: (Si a Sancho Ortiz le entregan, imagino **Aparte**
 que con su misma mano ha de matalle.
 ¿Que en vaso tan perfecto y peregrino 2180
 permite Dios que la fiereza se halle?
 ¡Ved lo que intenta un necio desatino!
 Yo incité a Sancho Ortiz. Voy a libralle;
 que amor que pisa púrpura de reyes,
 a su gusto, no más, promulga leyes.) 2185

Vanse y salen SANCHO, CLARINDO, y MÚSICOS

SANCHO: ¿Algunos versos, Clarindo,
no has escrito a mi suceso ?

CLARINDO: ¿Quién, señor, ha de escribir,
teniendo tan poco premio?

A las fiestas de la Plaza 2190

muchos me pidieron versos,
y, viéndome por las calles,
como si fuera maestro

de cortar o de coser,
me decían, "¿No está hecho 2195

aquel recado?" y me daban
más prisa que un rompimiento.

Y cuando escritas llevaba
las instancias, muy compuestos
decían, "Buenas están; 2200

yo, Clarindo, lo agradezco."

Y, sin pagarme la hechura
me enviaban boquiseco.

No quiero escribir a nadie,
ni ser tercero de necios; 2205

que los versos son cansados
cuando no tienen provecho.

Tomen la pluma los cultos,
después de cuarenta huevos
sorbidos, y versos pollos 2210

saquen a luz de otros dueños;

que yo por comer escribo,
si escriben comidos ellos.

Y si qué comer tuviera,
excediera en el silencio 2215

a Anajágoras, y burla
de los latinos y griegos
ingenios hiciera.

*Salen [don PEDRO y FARFÁN.] los alcaldes mayores, y don
ARIAS*

PEDRO: Entrad.

CLARINDO: Que vienen, señor, sospecho,
éstos a notificarte 2220
la sentencia.

A los músicos

SANCHO: Pues de presto

decid vosotros un tono.

(Agora sí que deseo **Aparte**

morir, y quiero cantando

dar muestras de mi contento;

2225

fuera de que quiero darles

a entender mi heroico pecho,

y que aun la muerte no puede

en él obligarme a menos.)

CLARINDO: ¡Notable gentilidad!

2230

¿Qué más hiciera un tudesco,

llena el alma de lagañas

de pipotes de lo añejo,

de Monturque y de Lucena,

santos y benditos pueblos?

2235

Cantan

MÚSICOS: *"Si consiste en el vivir mi triste y confusa suerte, lo que se alarga la muerte eso se alarga el morir."*

CLARINDO: ¡Gallardo mote han cantado!

SANCHO: A propósito discreto.

Cantan

MÚSICOS: *"No hay vida como la muerte, para el que vive muriendo."*

PEDRO: ¿Agora es tiempo, señor,

2240

de música?

SANCHO: Pues ¿qué tiempo

de mayor descanso pueden

tener en su mal los presos?

FARFÁN: Cuando la muerte por horas

le amenaza, y por momentos

2245

la sentencia está aguardando

del fulminado proceso,

¿con música se entretiene?

SANCHO: Soy cisne, y la muerte espero

cantando.

2250

FARFÁN: Ha llegado el plazo.

SANCHO: Las manos y pies os beso

por las nuevas que me dais.
¡Dulce día!

A los MÚSICOS

Sólo tengo,
amigos, esta sortija,
pobre prisión de mis dedos. 2255
Repartilda; que en albricias
os la doy; y mis contentos
publicad con la canción
que a mi propósito han hecho.

Cantan

MÚSICOS: *"Si consiste en el vivir mi triste y confusa suerte, lo que se alarga la muerte, eso se alarga el morir."* 2260

SANCHO: Pues si la muerte se alarga
lo que la vida entretengo,
y está en la muerte la vida,
con justicia la celebro.

PEDRO: Sancho Ortiz de las Roelas, 2265
¿vos confesáis que habéis muerto
a Busto Tavera?

SANCHO: Sí,
y aquí a voces lo confieso.
Yo le di muerte, señores,
al más noble caballero 2270
que trujo arnés, ciñó espada,
lanza empuñó, enlazó yelmo.

Las leyes del amistad,
guardadas con lazo eterno,
rompí, cuando él me ofreció 2275
sus estrellados luceros.

Buscad bárbaros castigos,
inventad nuevos tormentos,
porque en España se olviden 2280
de Fálaris y Magencio.

FARFÁN: Pues ¿sin daros ocasión
le matasteis?

SANCHO: Yo le he muerto;
esto confieso, y la causa

no la sé, y causa tengo,
y es de callaros la causa; 2285
pues tan callada la tengo,
si hay alguno que lo sepa,
dígalo; que yo no entiendo
por qué murió; sólo sé
que le maté sin saberlo. 2290
PEDRO: Pues parece alevosía
matarle sin causa.

SANCHO: Es cierto
que la dió, pues que murió.
PEDRO: ¿A quién la dió?

SANCHO: A quien me ha puesto
en el estado en que estoy, 2295
que es en el último extremo.
PEDRO: ¿Quién es?

SANCHO: No puedo decirlo,
porque me encargó el secreto;
que, como rey en las obras,
he de serlo en el silencio. 2300

Y para matarme a mí,
basta saber que le he muerto,
sin preguntarme el porqué.
ARIAS: Señor Sancho Ortiz, yo vengo
aquí en nombre de Su Alteza 2305
a pedirlos que a su ruego
confeséis quién es la causa
de este loco desconcierto.
Si lo hicisteis por amigos,
por mujeres, o por deudos, 2310
o por algún poderoso
y grande de aqueste reino;
y si tenéis de su mano papel,
resguardo, o concierto,
escrito o firmado, al punto 2315
lo manifestéis, haciendo
lo que debéis.

SANCHO: Si lo hago,
no haré, señor, lo que debo.
Decilde a Su Alteza, amigo,
que cumplo lo que prometo; 2320
y si él es don Sancho el Bravo,
yo ese mismo nombre tengo.

Decilde que bien pudiera
 tener papel; mas me afrento
 de que papeles me pida, 2325
 habiendo visto romperlos.
 Yo maté a Busto Tavera;
 y, aunque aquí librarne puedo,
 no quiero, por entender
 que alguna palabra ofendo. 2330
 Rey soy en cumplir la mía,
 y lo prometido he hecho;
 y quien promete, también
 es razón haga lo mismo.
 Haga quien se obliga hablando, 2335
 pues yo me he obligado haciendo;
 que, si al callar llaman Sancho,
 yo soy Sancho, y callar quiero.
 Esto a Su Alteza decid;
 y decilde que es mi intento 2340
 que conozca que en Sevilla
 también ser reyes sabemos.
 ARIAS: Si en vuestra boca tenéis
 el descargo, es desconcierto
 negarlo. 2345

SANCHO: Yo soy quien soy,
 y siendo quien soy, me venzo
 a mí mismo con callar,
 y a alguno que calla afrento;
 quien es quien es, haga obrando
 como quien es, y con esto, 2350
 de aquesta suerte, los dos
 como quien somos haremos.
 ARIAS: Eso le diré a Su Alteza.
 PEDRO: Vos, Sancho Ortiz, habéis hecho
 un caso muy mal pensado, 2355
 y anduvistis poco cuerdo.
 FARFÁN: Al Cabildo de Sevilla
 habéis ofendido, y puesto
 a su rigor vuestra vida,
 y en su furor vuestro cuello. 2360

Vase

PEDRO: Matasteis a un Regidor

sin culpa, al cielo ofendiendo.
Sevilla castigará
tan locos atrevimientos.

Vase

ARIAS: Y al rey, que es justo, y es santo.
¡Raro valor! ¡Bravo esfuerzo!

2365

Vase

CLARINDO: ¿Es posible que consientas
tantas injurias?

SANCHO: Consiento
que me castiguen los hombres,
y que me confunda el cielo;
y ya, Clarindo, comienza.
¿No oyes un confuso estruendo?

2370

Braman los aires, armados
de relámpagos y truenos.

Uno baja sobre mí
como culebra, esparciendo
círculos de fuego apriesa.

2375

CLARINDO: (Pienso que ha perdido el seso; **Aparte**
quiero seguirle el humor.)

SANCHO: ¡Que me abraso!

2380

CLARINDO: ¡Que me quemo!

SANCHO: ¿Cogióte el rayo también?

CLARINDO: ¿No me ves cenizas hecho?

SANCHO: ¡Válgame Dios!

CLARINDO: Sí, señor,
ceniza soy de sarmientos.

SANCHO: Dame una poca, Clarindo,
para que diga "memento."

2385

CLARINDO: Y ¿a ti no te ha herido el rayo?

SANCHO: ¿No me ves, Clarindo, vuelto,
como la mujer de Lot,
en piedra sal?

2390

CLARINDO: Quiero verlo.

SANCHO: Tócame.

CLARINDO: Duro y salado
estás.

SANCHO: ¿No lo he de estar, necio,

si soy piedra sal aquí?

CLARINDO: Así te gastarás menos;

mas si eres ya piedra sal,

2395

di, ¿cómo hablas?

SANCHO: Porque tengo

el alma ya encarcelada

en el infierno del cuerpo.

Y tú, si eres ya ceniza,

¿cómo hablas?

2400

CLARINDO: Soy un brasero,

donde entre cenizas pardas

el alma es tizón cubierto.

SANCHO: ¿Alma tizón tienes? Malo.

CLARINDO: Antes, señor, no es muy bueno.

SANCHO: Ya estamos en la otra vida.

2405

CLARINDO: Y pienso que en el infierno.

SANCHO: ¿En el infierno, Clarindo?

¿En qué lo ves?

CLARINDO: En que veo,

señor, en aquel castillo

más de mil sastres mintiendo.

2410

SANCHO: Bien dices que en él estamos;

que la Soberbia está ardiendo

sobre esa torre, formada

de arrogantes y soberbios.

Allí veo a la Ambición

2415

tragando abismos de fuego.

CLARINDO: Y más adelante está

una legión de cocheros.

SANCHO: Si andan coches por acá,

ya destruirán al infierno;

2420

pero si el infierno es,

¿cómo escribanos no vemos?

CLARINDO: No los quieren recibir,

porque acá no inventen pleitos,

SANCHO: Pues si en él pleitos no hay,

2425

bueno es el infierno.

CLARINDO: Bueno.

SANCHO: ¿Qué son aquéllos?

CLARINDO: Tahures

sobre una mesa de fuego.

SANCHO: Y aquéllos ¿qué son?

CLARINDO: Demonios,

que los llevan, señor, presos. 2430

SANCHO: ¿No les basta ser demonios,
sino soplones? ¿Qué es esto?

CLARINDO: Voces de dos mal casados
que se están pidiendo celos.

SANCHO: Infierno es ése dos veces, 2435
acá y allá padeciendo.

¡Bravo penar, fuerte yugo!
Lástima, por Dios, les tengo.
¿De qué te ríes?

CLARINDO: De ver
a un espantado hacer gestos, 2440
señor, a aquellos demonios,
porque le han ajado el cuello
y cortado las melenas.

SANCHO: Ése es notable tormento;
sentiráo mucho. 2445

CLARINDO: Allí
la Necesidad, haciendo
cara de hereje, da voces.

SANCHO: Acá y allá padeciendo,
pobre mujer, disculpados
habían de estar sus yerros, 2450
porque la Necesidad
tiene disculpa en hacerlos,
y no te espantes, Clarindo.

CLARINDO: ¡Válgame Dios! Saber quiero
quién es aquél de la pluma. 2455

SANCHO: Aquél, Clarindo, es Homero,
y aquél, Virgilio, a quien Dido
la lengua le cortó, en premio
del testimonio y mentira
que le levantó. Aquel viejo 2460
es Horacio, aquél, Lucano
y aquél, Ovidio.

CLARINDO: No veo,
señor, entre estos poetas
ninguno de nuestros tiempos:
no veo ahora ninguno 2465
de los sevillanos nuestros.

SANCHO: Si son los mismos demonios,
dime, ¿cómo puedes verlos?
que allá en forma de poetas

andan dándonos tormentos. 2470
 CLARINDO: ¿Demonios poetas son?
 Por Dios, señor, que lo creo;
 que aquel demonio de allí,
 arrogante y corninegro,
 a un poeta amigo mío 2475
 se parece, pero es lego;
 que los demonios son sabios,
 mas éste será mostrenco.
 Allí está el tirano Honor,
 cargado de muchos necios 2480
 que por la honra padecen.
 SANCHE: Quiérome juntar con ellos.
 Honor, un necio y honrado
 viene a ser criado vuestro,
 por no exceder vuestras leyes. 2485
 Mal, amigo, lo habéis hecho,
 porque el verdadero honor
 consiste ya en no tenerlo.
 ¡A mí me buscáis allá,
 y ha mil siglos que estoy muerto! 2490
 Dinero, amigo, buscad;
 que el honor es el dinero.
 ¿Qué hicisteis? Quise cumplir
 una palabra. Riendo
 me estoy; ¿palabras cumplís? 2495
 Parecéisme majadero;
 que es ya el no cumplir palabras
 bazaría en este tiempo.
 Prometí matar a un hombre,
 y le maté airado, siendo 2500
 mi mayor amigo. Malo.
 CLARINDO: ¿No es muy bueno?
 SANCHE. No es muy bueno.
 Metelde en un calabozo,
 y condénese por necio. 2505
 Honor, su hermana perdí,
 y ya en su hacienda padezco.
 No importa.
 CLARINDO: (¡Válgame Dios! **Aparte**
 Si más proseguir le dejo,
 ha de perder el juicio; 2510
 inventar quiero un enredo.

Da voces

SANCHO: ¿Quién da voces? ¿Quién da voces?

CLARINDO: Da voces el Cancerbero,
portero de este palacio.

¿No me conocéis? 2515

SANCHO: Sospecho
que sí.

CLARINDO: Y vos ¿quién sois?

SANCHO: ¿Yo?

Un honrado.

CLARINDO: ¿Y acá dentro
estáis? Salid, noramala.

SANCHO: ¿Qué decís?

CLARINDO: Salid de presto;
que este lugar no es de honrado. 2520

Asilde, llevalde preso
al otro mundo, a la cárcel
de Sevilla por el viento.

¿Cómo? Tapados los ojos,
para que vuele sin miedo. 2525

Ya está tapado. En sus hombros
al punto el Diablo Cojuelo
allá le ponga de un salto.

¿De un salto? Yo estoy contento.
Camina, y lleva también 2530

de la mano al compañero.

Da una vuelta, y déjale

Ya estáis en el mundo, amigo.

Quedaos a Dios. Con Dios quedo.

SANCHO: ¿A Dios dijo?

CLARINDO: Sí, señor;
que este demonio, primero 2535

que lo fuese, fué cristiano,
y bautizado, y Gallego
en Cal de Francos.

SANCHO: Parece
que de un éxtasis recuerdo.

(¡Válgame Dios! ¡Ay, Estrella, **Aparte**
qué desdichada la tengo 2540

sin vos! Mas si yo os perdí,
este castigo merezco.)

Salen el ALCALDE, y ESTRELLA, con manto

ESTRELLA: Luego el preso me entregad.

ALCALDE: Aquí está, señora, el preso; 2545
y, como lo manda el rey,
en vuestras manos le entrego.
Señor Sancho Ortiz, Su Alteza
nos manda que le entreguemos
a esta señora. 2550

Vase

ESTRELLA: Señor,
venid conmigo.

SANCHO: Agradezco
la piedad si es a matarme,
porque la muerte deseo.

ESTRELLA: Dadme la mano, y venid.

CLARINDO: ¿No parece encantamento? 2555

ESTRELLA: Nadie nos sigue.

CLARINDO: Está bien.

(¡Por Dios, que andamos muy buenos, **Aparte**
desde el infierno a Sevilla,
y de Sevilla al infierno!

Plegue a Dios que aquesta Estrella 2560
se nos vuelva ya un lucero.

Vase

ESTRELLA: Ya os he puesto en libertad.

Idos, Sancho Ortiz, con Dios,
y advertid que uso con vos
de clemencia y de piedad; 2565
Idos con Dios, acabad.

Libre estáis. ¿Qué os detenéis?

¿Qué miráis? ¿Qué os suspendéis?

Tiempo pierde el que se tarda.

Id; que el caballo os aguarda 2570
en que escaparos podéis.

Dineros tiene el criado

para el camino.

SANCHO: Señora,
dadme esos pies.

ESTRELLA: Id; que ahora
no es tiempo. 2575

SANCHO: Voy con cuidado.
Sepa yo quién me ha librado,
porque sepa agradecer
tal merced.

ESTRELLA: Una mujer,
vuestra aficionada, soy,
que la libertad os doy, 2580
teniéndola en mi poder.
Id con Dios.

SANCHO: No he de pasar
de aquí, si no me decís
quién sois o no os descubrís.

ESTRELLA: No me da el tiempo lugar. 2585

SANCHO: La vida os quiero pagar,
y la libertad también:
yo he de conocer a quién
tanta obligación le debo,
para pagar lo que debo, 2590
reconociendo este bien.

ESTRELLA: Una mujer principal
soy, y, si más lo pondero,
la mujer que más os quiero,
y a quien vos queréis más mal. 2595
Id con Dios.

SANCHO: Yo no haré tal,
si no os descubrís ahora.

ESTRELLA: Porque os vais, yo soy.

Descúbrese

SANCHO: ¡Señora!
¡Estrella del alma mía!
ESTRELLA: Estrella soy que te guía, 2600
de tu vida, precursora.

Véte; que amor atropella
la fuerza así del rigor,
que, como te tengo amor,
te soy favorable Estrella. 2605

SANCHO: ¡Tú, resplandeciente y bella
con el mayor enemigo!
¡Tú, tanta piedad conmigo!
Trátame con más crueldad;
que aquí es rigor la piedad, 2610
porque es piedad el castigo.
Haz que la muerte me den;
no quieras, tan liberal,
con el bien hacerme mal,
cuando está en mi mal el bien. 2615
¡Darle libertad a quien
muerte a su hermano le dió!
No es justo que viva yo,
pues él padeció por mí;
que es bien que te pierda así 2620
quien tal amigo perdió.
En libertad de esta suerte,
me entrego a la muerte fiera,
porque si preso estuviera,
¿qué hacía en pedir la muerte? 2625
ESTRELLA: Mi amor es más firme y fuerte,
y así la vida te doy.
SANCHO: Pues yo a la muerte me voy,
puesto que librarme quieres;
que, si haces como quien eres, 2630
yo he de hacer como quien soy.
ESTRELLA: ¿Por qué mueres?
SANCHO: Por vengarte.
ESTRELLA: ¿De qué?
SANCHO: De mi alevosía.
ESTRELLA: Es crueldad.
SANCHO: Es valentía.
ESTRELLA: Ya no hay parte. 2635
SANCHO: Amor es parte.
ESTRELLA: Es ofenderme.
SANCHO: Es amarte.
ESTRELLA: ¿Cómo me amas?
SANCHO: Muriendo.
ESTRELLA: Antes me ofendes.
SANCHO: Viviendo.
ESTRELLA: Óyeme.
SANCHO: No hay qué decir.
ESTRELLA: ¿Dónde vas? 2640

SANCHO: Voy a morir,
pues con la vida te ofendo.
ESTRELLA: Vete, y déjame.
SANCHO: No es bien.
ESTRELLA: Vive, y líbrate.
SANCHO: No es justo.
ESTRELLA: ¿Por quién mueres?
SANCHO: Por mi gusto.
ESTRELLA: Es crueldad. 2645
SANCHO: Honor también.
ESTRELLA: ¿Quién te acusa?
SANCHO: Tu desdén.
ESTRELLA: No lo tengo.
SANCHO: Piedra soy.
ESTRELLA: ¿Estás en ti?
SANCHO: En mi honra estoy,
y te ofendo con vivir.
ESTRELLA: Pues vete, loco, a morir; 2650
que a morir también me voy.

Vanse cada uno por su puerta. Salen el REY y don ARIAS

REY: ¿Que no quiera confesar
que yo mandé darle muerte?
ARIAS: No he visto bronce más fuerte;
todo su intento es negar. 2655
Dijo al fin que él ha cumplido
su obligación, y que es bien
que cumpla la suya quien
le obligó con prometido.
REY: Callando quiere vencerme. 2660
ARIAS: Y aun te tiene convencido.
REY: él cumplió lo prometido;
en confusión vengo a verme
por no poderle cumplir
la palabra que enojado 2665
le dí.
ARIAS: Palabra que has dado
no se puede resistir,
porque, si debe cumplilla
un hombre ordinario, un rey
la hace entre sus labios ley, 2670
y a la ley todo se humilla.

REY: Es verdad, cuando se mide
con la natural razón
la ley.

ARIAS: Es obligación.

El vasallo no la pide 2675
al rey. Sólo ejecutar,
sin verlo y averiguallo,
debe la ley el vasallo,
y el rey debe consultar.

Tú esta vez la promulgaste 2680
en un papel, y, pues él
la ejecutó sin papel,
a cumplilla te obligaste
la ley que hiciste en mandarle
matar a Busto Tavera; 2685
que, si por tu ley no fuera,
él no viniera a matarle.

REY: Pues ¿he de decir que yo
darle la muerte mandé,
y que tal crueldad usé 2690
con quien jamás me ofendió?

El Cabildo de Sevilla,
viendo que la causa fuí,
Arias, ¿qué dirá de mí?
Y ¿qué se dirá en Castilla, 2695
cuando don Alonso en ella
me está llamando tirano,
y el Pontífice romano
con censuras me atropella?

La parte de mi sobrino 2700
vendrá a esforzar por ventura,
y su amparo la asegura.
Falso mi intento imagino
también, si dejo morir
a Sancho Ortiz. Es bajeza. 2705
¿Qué he de hacer?

ARIAS: Puede Tu Alteza

con halagos persuadir
a los Alcaldes Mayores,
y pedilles con destierro
castiguen su culpa y yerro, 2710
atropellando rigores.
Pague Sancho Ortiz; así

vuelves, gran señor, por él,
y, ceñido de laurel,
premiado queda de ti. 2715
puedes hacerle, señor,
general de una frontera.
REY: Bien dices; pero si hubiera
ejecutado el rigor
con él doña Estrella ya, 2720
a quien mi anillo le di,
¿cómo lo haremos aquí?
ARIAS: Todo se remediará,
y en tu nombre iré a prendella
por causa que te ha movido; 2725
y, sin gente y sin ruido,
traeré yo al Alcázar a Estrella.
Aquí la persuadirás
a tu intento, y, porque importe,
con un grande de la Corte 2730
casarla, señor, podrás;
que su virtud y nobleza
merece un alto marido.
REY: ¡Cómo estoy arrepentido,
don Arias, de mi flaqueza! 2735
Bien dice un sabio, que aquél
era sabio solamente
que era en la ocasión prudente,
como en la ocasión crüel.
Ve luego a prender a Estrella, 2740
pues de tanta confusión
me sacas con su prisión;
que pienso casar con ella,
para venirla a aplacar,
un ricohome de Castilla; 2745
y a poderla dar mi silla,
la pusiera en mi lugar;
que tal hermano y hermana
piden inmortalidad.
ARIAS: La gente de esta ciudad 2750
obscurecen la romana.

Vase don ARIAS y Sale el ALCALDE

ALCALDE: Déme los pies Vuestra Alteza.

REY: Pedro de Cáus, ¿qué causa
os trae a mis pies?

ALCALDE: Señor,
este anillo con sus armas 2755
¿no es de Vuestra Alteza?

REY: Sí.
éste es privilegio y salva
de cualquier crimen que hayáis
cometido.

ALCALDE: Fué a Triana,
invicto señor, con él 2760
una mujer muy tapada,
diciendo que Vuestra Alteza,
que le entregara, mandaba
a Sancho Ortiz. Consultéle
tu mandato con las guardas, 2765
y el anillo juntamente,
y todos que le entregara
me dijeron; dile luego,
pero, en muy poca distancia,
Sancho Ortiz, dando mil voces, 2770
pide que las puertas abra
del castillo, como loco.
"No he de hacer lo que el rey manda"
decía, y "Quiero morir;
que es bien que muera quien mata." 2775
La entrada le resistí,
pero, como voces tantas
daba, fué el abrirle fuerza:
entró, donde alegre aguarda
la muerte. 2780

REY: No he visto gente
más gentil ni más cristiana
que la de esta ciudad: callen
bronces, mármoles, y estatuas.

ALCALDE: La mujer dice, señor,
que la libertad le daba 2785
y que él no quiso admitirla
por saber que era la hermana
de Busto Tavera, a quien
dió la muerte.

REY: Más me espanta
lo que me decís agora. 2790

En sus grandezas agravian
la misma naturaleza:
ella, cuando más ingrata
había de ser, le perdona,
le libra; y él, por pagarla 2795
el ánimo generoso,
se volvió a morir. Si pasan
más adelante sus hechos,
dé la vida a eternas planchas.
Vos, Pedro de Caus, traedme 2800
con gran secreto al Alcázar
a Sancho Ortiz en mi coche,
escusando estruendo y guardas.
ALCALDE: Yo voy a servirte.

Vase y sale en CRIADO

CRIADO: Aquí
ver a Vuestra Alteza aguardan 2805
sus dos Alcaldes Mayores.
REY: Decid que entren con sus varas.

Vase el CRIADO

Yo, si puedo, a Sancho Ortiz
he de cumplir la palabra,
sin que mi rigor se entienda. 2810

Salen [don PEDRO y FARFÁN,] los dos alcaldes mayores

PEDRO: Ya, gran señor, sustanciada
la culpa, pide el proceso
la sentencia.
REY: Sustanciadla;
sólo os pido que miréis,
pues sois padres de la patria, 2815
su justicia; y la clemencia
muchas veces la aventaja.
Regidor es de Sevilla
Sancho Ortiz, si es el que falta
Regidor; uno piedad 2820
pide, si el otro venganza.
FARFÁN: Alcaldes Mayores somos

de Sevilla, y hoy nos cargan
en nuestros hombros, señor,
su honor y su confianza. 2825

Estas varas representan
a Vuestra Alteza; y, si tratan
mal vuestra planta divina,
ofenden a vuestra estampa.

Derechas miran a Dios; 2830
y, si se doblan y bajan,
miran al hombre, y del cielo,
en torciéndose, se apartan.

REY: No digo que las torzáis,
sino que equidad se haga 2835
en la justicia.

PEDRO: Señor,
la causa de nuestras causas
es Vuestra Alteza. En su *fiat*
penden nuestras esperanzas.

Dalde la vida, y no muera, 2840
pues nadie en los reyes manda;

Dios manda en los reyes;
Dios de los Saúles traslada
en los humildes Davides
las coronas soberanas. 2845

REY: Entrad, y ved la sentencia,
qué da por disculpa, y salga
al suplicio Sancho Ortiz
como las leyes lo tratan.

Vos, don Pedro de Guzmán, 2850
escuchadme una palabra
aquí aparte.

Vase FARFÁN

PEDRO: Pues, ¿qué es
lo que Vuestra Alteza manda?

REY: Dando muerte a Sancho Ortiz,
don Pedro, no se restaura 2855
la vida al muerto; y querría,
evitando la desgracia

mayor, que le desterremos
a Gibraltar, o a Granada,
donde en mi servicio tenga 2860

una muerte voluntaria.

¿Qué decís?

PEDRO: Que soy don Pedro
de Guzmán, y a vuestras plantas
me tenéis; vuestra es mi vida,
vuestra es mi hacienda, y espada,
y así serviros prometo
como el menor de mi casa.

2865

REY: Dadme esos brazos, don Pedro
de Guzmán; que no esperaba
yo menos de un pecho noble.

2870

Id con DIOS: haced que salga
luego Farfán de Ribera.

Vase don PEDRO

(Montes la lisonja allana.) **Aparte**

Sale FARFÁN

FARFÁN: Aquí a vuestros pies estoy.

REY: Farfán de Ribera, estaba
con pena de que muriera
Sancho Ortiz; mas ya se trata
de que en destierro se trueque
la muerte; y será más larga,
porque será mientras viva.
Vuestro parecer me falta,
para que así se pronuncie
cosa de más importancia.

2875

2880

FARFÁN: Mande a Farfán de Ribera
Vuestra Alteza, sin que en nada
repare; que mi lealtad
en servirle no repara
en cosa alguna.

2885

REY: Al fin, sois
Ribera en quien vierte el alba
flores de virtudes bellas,
que os guarnecen y acompañan.
Id con Dios.

2890

Vase FARFÁN

REY: Bien negocié.
Hoy de la muerte se escapa
Sancho Ortiz, y mi promesa
sin que se entienda se salva.
Haré que por general
de alguna frontera vaya,
con que le destierro y premio.

2895

Vuelven los alcaldes

PEDRO: Ya está, gran señor, firmada
la sentencia, y que la vea
Vuestra Alteza sólo falta.

2900

Dale al REY un papel

REY: Habrá la sentencia sido
como yo la deseaba
de tan nobles caballeros.
FARFÁN: Nuestra lealtad nos ensalza.

Lee

REY: "Fallamos y pronunciamos
que le corten en la plaza
la cabeza." ¿Esta sentencia
es la que traéis firmada?
¿Ansí, villanos, cumplís
a vuestro rey la palabra?
¡Vive Dios!

2905

2910

FARFÁN: Lo prometido
con las vidas y las armas
cumplirá el menor de todos,
como ves, como arrimada
la vara tenga; con ella,
¡por las potencias humanas,
por la tierra, y por el cielo,
que ninguno de ellos haga
cosa mal hecha, o mal dicha!
PEDRO: Como a vasallos nos manda,
mas como a Alcaldes Mayores,
no pidas injustas causas;
que aquello es estar sin ellas,

2915

2920

y aquesto es estar con varas;
y el Cabildo de Sevilla
es quien es. 2925

REY: Bueno está. Basta;
que todos me avergonzáis.

Salen Don ARIAS, y ESTRELLA

ARIAS: Ya está aquí Estrella.

REY: Don Arias,
¿qué he de hacer? ¿Qué me aconseja
entre confusiones tantas? 2930

Salen el ALCALDE, y don SANCHO Ortiz, y CLARINDO

ALCALDE: Ya Sancho Ortiz está aquí.

SANCHO: Gran señor, ¿por qué no acabas
con la muerte mis desdichas,
con tu rigor mis desgracias?
Yo maté a Busto Tavera. 2935
Mátame, muera quien mata.
Haz, señor, misericordia,
haciendo justicia.

REY: Aguarda.
¿Quién te mandó dar la muerte?
SANCHO: Un papel. 2940

REY: ¿De quién?

SANCHO: Si hablara
el papel, él lo dijera;
que es cosa evidente y clara;
mas los papeles rompidos
dan confusas las palabras.
Sólo sé que di la muerte 2945
al hombre que más amaba,
por haberlo prometido.

Mas aquí a tus pies aguarda
Estrella mi heroica muerte,
y aun no es bastante venganza. 2950

REY: Estrella, yo os he casado
con un grande de mi casa,
mozo, galán, y en Castilla
príncipe, y señor de salva.
Y en premio de esto os pedimos 2955

con su perdón vuestra gracia,
que no es justo que se niegue.

ESTRELLA: Ya, señor, que estoy casada,
vaya libre Sancho Ortiz.

No ejecutes mi venganza. 2960

SANCHO: Al fin, ¿me das el perdón
porque Su Alteza te casa?

ESTRELLA: Sí, por eso te perdono.

SANCHO: Y ¿quedas así vengada
de mi agravio? 2965

ESTRELLA: Y satisfecha.

SANCHO: Pues, porque tus esperanzas
se logren, la vida aceto,
aunque morir deseaba.

REY: Id con Dios.

FARFÁN: Mirad, señor,
que así Sevilla se agravia,
y debe morir. 2970

REY: ¿Qué haré?
que me apuran y acobardan
esta gente.

ARIAS: Hablad.

REY: Sevilla,
matadme a mí; que fui causa
de esta muerte. Yo mandé
matarle, y aquesto basta
para su descargo. 2975

SANCHO: Sólo
ese descargo aguardaba
mi honor; que el rey me mandó
matarle; que yo una hazaña
tan fiera no cometiera,
si el rey no me lo mandara. 2980

REY: Digo que es verdad.

FARFÁN: Así
Sevilla se desagravia;
que, pues mandasteis matarle,
sin duda os daría causa. 2985

REY: Admirado me ha dejado
la nobleza sevillana.

SANCHO: Yo a cumplir salgo el destierro,
cumpliéndome otra palabra
que me disteis. 2990

REY: Yo la ofrezco.

SANCHO: Yo dije que aquella dama
por mujer habías de darme
que yo quisiera. 2995

REY: Así pasa.

SANCHO: Pues a doña Estrella pido,
y aquí, a sus divinas plantas,
el perdón de mis errores.

ESTRELLA: Sancho Ortiz, yo estoy casada.

SANCHO: ¿Casada? 3000

ESTRELLA: Sí.

SANCHO: Yo estoy muerto.

REY: Estrella, ésta es mi palabra;
rey soy, y debo cumplirla.
¿Qué me respondéis?

ESTRELLA: Que se haga
vuestro gusto. Suya soy.

SANCHO: Yo soy suyo. 3005

REY: Ya ¿qué os falta?

SANCHO: La conformidad.

ESTRELLA: Pues ésa
jamás podremos hallarla
viviendo juntos.

SANCHO: Lo mismo
digo yo, y por esta causa
de la palabra te absuelvo. 3010

ESTRELLA: Yo te absuelvo la palabra;
que ver siempre al homicida
de mi hermano en mesa y cama
me ha de dar pena.

SANCHO: Y a mí,
estar siempre con la hermana 3015
del que maté injustamente,
queriéndole como al alma.

ESTRELLA: Pues ¿libres quedamos?

SANCHO: Sí.

ESTRELLA: Pues adiós.

SANCHO: Adiós.

REY: Aguarda.

ESTRELLA: Señor, no ha de ser mi esposo 3020
hombre que a mi hermano mata,
aunque le quiero y adoro.

Vase

SANCHO: Y yo, señor, por amarla,
no es justicia que lo sea.

Vase

REY: ¡Brava fe!

3025

ARIAS: ¡Brava constancia!

CLARINDO: Más me parece locura.

REY: Toda esta gente me espanta.

PEDRO: Tiene esta gente Sevilla.

REY: Casarla pienso, y casarla
como merece.

3030

CLARINDO: Y aquí
esta tragedia os consagra
Cardenio, dando a la Estrella
de Sevilla eterna fama,
cuyo prodigioso caso
inmortales bronce guardan.

3035

FIN DE LA COMEDIA

Anónimo. "La Estrella de Sevilla." Association for Hispanic Classical Theater, 2026.
<https://www.comedias.org/obras/la-estrella-de-sevilla/>